

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	8754
Resoluciones	_____	8755
Licitaciones	_____	8755
Varios	_____	8759
Transferencias	_____	8764
Convocatorias	_____	8765
Sociedades	_____	8768

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8774
Varios	_____	8776
Sucesiones	_____	8787

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8797
Resoluciones	_____	8798



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 974

La Plata, 3 de octubre de 2012.

VISTO el expediente 2300-1990/2012, por el cual tramita la emisión de “Bonos de Fortalecimiento de las Finanzas Municipales Ley N° 14357”, las Leyes N° 10559 y modificatorias, N° 13757, N° 13767 y N° 14357; el Decreto-Ley N° 7764/71, el Decreto N° 3300/72, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 de la Ley N° 14357 autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos públicos por hasta la suma de pesos doscientos millones (\$200.000.000) los que serán trasladados a los Municipios con el objeto de fortalecer las finanzas municipales;

Que la citada norma establece que dichos títulos serán transferidos de acuerdo a los coeficientes únicos de distribución determinados de conformidad a lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10559 y modificatorias entre los Municipios que, en el plazo de 45 días hábiles, efectúen la solicitud de los mismos;

Que, por otra parte, el artículo mencionado prevé que los títulos no solicitados en el plazo previsto precedentemente podrán ser distribuidos entre los Municipios, de conformidad al procedimiento establecido en el considerando precedente;

Que, finalmente, el artículo 26 antes citado establece que los servicios de amortización e intereses que demande este endeudamiento serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Poder Ejecutivo podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos asociados al endeudamiento, y/o en garantía de los mismos, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, en virtud de la autorización otorgada, se estima conveniente disponer la emisión de “Bonos de Fortalecimiento de las Finanzas Municipales Ley N° 14357” y establecer los términos y condiciones financieras de los mismos;

Que, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 17 de la Ley de Ministerios N° 13757 y sus modificatorias, se estima oportuno encomendar al Ministerio de Economía el dictado de normas, realización de gestiones, actos y demás medidas que se requieran a los fines de implementar la emisión y transferencia de los mencionados títulos públicos, así como la utilización de los mismos, atento lo dispuesto en el último párrafo del artículo 26 de la Ley N° 14357;

Que por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 inciso 3° apartados d) y h) del Decreto-Ley 7764/71 y el artículo 101 inciso g) del Reglamento de Contrataciones, teniendo en cuenta las particulares condiciones de especialización técnica requeridas y a efectos de proveer el registro y pago de los títulos a emitir bajo condiciones de total transparencia y en base a parámetros de eficiencia requeridos por el mercado, se prevé la contratación de la Caja de Valores Sociedad Anónima con el objeto de que ésta lleve, por cuenta y orden de la Provincia, el Libro de Registro de los Bonos emitidos y proceda a registrar la nómina de titulares con sus datos, como así también la cantidad, clase y gravámenes que pudieran tener los Bonos asignados, las sucesivas transacciones y demás anotaciones que deban practicarse en el futuro, de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes en cada momento;

Que, a los efectos de llevar a cabo esta operatoria se aprueba el modelo de “Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima”;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley N° 14357, el artículo 26 inciso 3° apartados d) y h) del Decreto-Ley N° 7764/71 y el artículo 101 inciso g) del Reglamento de Contrataciones;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Disponer la emisión de los “Bonos de Fortalecimiento de las Finanzas Municipales Ley N° 14357” por hasta la suma de pesos doscientos millones (\$200.000.000), en base a los siguientes términos y condiciones financieras:

- Denominación: “Bonos de Fortalecimiento de las Finanzas Municipales Ley N° 14357”;
- Moneda de emisión: Pesos;

- Monto de emisión: hasta un Valor Nominal de pesos doscientos millones (V/N \$200.000.000);
- Denominación mínima: pesos uno (\$1);
- Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2012;
- Fecha de vencimiento: 20 de septiembre de 2014;
- Período de gracia del capital: tres (3) meses;
- Amortización: dieciocho (18) cuotas mensuales y consecutivas, equivalentes las diecisiete (17) primeras al cinco con cincuenta y seis por ciento (5,5600%) del monto total de capital y una última equivalente al cinco con cuarenta y ocho por ciento (5,4800%), pagaderas a partir del 20 de abril de 2013;
- Frecuencia de pago de intereses: mensual;
- Tasa de interés: Tasa BADLAR bancos privados –en pesos-, según fuente del Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo o la que en el futuro la reemplace. Dicha tasa corresponderá al tercer día hábil anterior a la fecha de inicio del período de cómputo de intereses y se tomará con un redondeo de cuatro (4) decimales.
- En caso de que una fecha de vencimiento opere en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente;
- Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires;
- Garantía: cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya;
- Agente de Registro y Pago: Caja de Valores Sociedad Anónima;
- Forma: escriturales y libremente transferibles.

ARTÍCULO 2°. Encomendar a la Ministra de Economía, por sí o por intermedio del Subsecretario de Coordinación Económica y/o del Subsecretario de Hacienda, la implementación de lo dispuesto en el presente decreto.

La citada encomienda implica, en particular, el dictado de normas, realización de gestiones, actos y demás medidas que se requieran a los fines de implementar la emisión y transferencia de los títulos públicos emitidos por el artículo precedente, la utilización de los mismos por parte de los Municipios, los requisitos que éstos deberán cumplimentar para solicitarlos y el procedimiento de distribución de los mismos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 14357.

A tales efectos, el plazo establecido por el artículo 26 de la Ley N° 14357 para solicitar dichos títulos públicos se contará a partir de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el modelo de “Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima”, en el marco de lo dispuesto en el artículo 26 inciso 3° apartados d) y h) del Decreto-Ley N° 7764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9167/86) y el artículo 101 inciso g) del Decreto N° 3300/72, el que integra el presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Ministra de Economía, por sí o por intermedio del Subsecretario de Hacienda y/o del Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, conjunta o separadamente, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión, registro y negociación en relación con esta emisión, la celebración del Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima, aprobado por el artículo 3° del presente Decreto, la firma de los certificados necesarios a efectos de registrar los Bonos a nombre de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires en dicha institución y todo otro documento relacionado con la emisión, acreditación y/o registro de los referidos Bonos.

ARTÍCULO 5°. Autorizar al Ministerio de Economía a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del presente.

ARTÍCULO 6°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Economía.

FE DE ERRATAS

En el Suplemento de la edición del 15 de octubre de 2012, donde se publicó la Ley 14.387 se deslizó un error de imprenta, donde dice “... DECRETO 917 La Plata, 13 de septiembre de 2012...” debió decir “... DECRETO 917 La Plata, 19 de septiembre de 2012...”.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 604

La Plata, 18 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente 2436-25.247/12 Alc 1, por el cual se impulsa la renovación de la Resolución ADA N° 12/12, y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho acto administrativo, se prohibió por el término de ciento ochenta (180) días corridos, toda captación del recurso hídrico superficial que, por sus características, provocare la disminución del módulo del río Sauce Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y el punto de descarga en el embalse del Dique Paso de Las Piedras, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población.

Que dicha medida obedecía sobre todo a la reducción, sin antecedentes, de la fuente hídrica que podría acarrear la imposibilidad de efectuar la explotación para satisfacer la demanda para el consumo humano.

Que en el artículo segundo de la referida resolución se determinaba que la Autoridad del Agua se reserva el derecho de modificar el plazo otorgado.

Que habiéndose culminado con fecha de 10/09/12 la vigencia de las Resoluciones ADA N°s. 846, 847/09, 843/10 y 12/12 las que en su oportunidad dispusieron la prohibición de toda captación superficial del río Sauce Grande y sus tributarios y del arroyo Napostá Grande y sus tributarios, ello con el objeto de preservar el módulo de aporte al embalse y teniendo en cuenta que persiste el estado de la cota del Dique en Nivel 1 del Plan de Alerta.

Que, ante dicha situación, la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional, quien comparte la solicitud y sus fundamentos, sugiere la prórroga de la prohibición establecida según normas vigentes, por un plazo de doscientos cuarenta (240) días corridos, toda vez que la cota del nivel del Dique se mantenía sensiblemente por debajo del nivel indicado, a ciento cincuenta y ocho metros sobre el nivel del mar (158 msnm).

Que ante un nuevo vencimiento de la prohibición temporaria establecida en la Resolución ADA N° 12/12 y, manteniéndose en la actualidad las condiciones que motivaron la aprobación de la misma, deviene procedente el dictado de un nuevo acto administrativo.

Que la presente se dicta en mérito a lo establecido en la Ley N° 12.257.

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar una nueva prórroga de doscientos cuarenta (240) días corridos, de los términos de la Resolución ADA N° 12/12, ello por los motivos expuestos en los considerados de la presente.

ARTÍCULO 2°. Dejar debidamente aclarado que durante dicho lapso se prohíbe toda captación del recurso hídrico superficial que provoque la disminución del módulo del río Sauce Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y el punto de descarga en el embalse del Dique Paso de Las Piedras, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la medida que se ha prorrogado dará lugar a la aplicación del artículo 166 (Sanciones) de la Ley N° 12.257 y de ser necesario se podrá dar inicio a las acciones judiciales que puedan corresponder.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y previo conocimiento de la Dirección de Planificación, Control y Preservación de los Recursos Hídricos, pasar a la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional para su razón y reserva en la carpeta de antecedentes.

Héctor Hugo Domínguez, Director Vocal; Silvia María Eva Gottero, Directora Vocal; Gustavo Alfredo González, Director Vocal.

C.C. 10.319

Licitaciones

Poder Judicial de la Nación
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 258/12

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-15070/10. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1.595/12 para la Licitación Pública N° 258/12 "In Situ" obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N° 1 de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos noventa y cinco mil (\$ 595.000).

Valor del Pliego: Pesos quinientos cincuenta (\$ 550).

Importe de la Garantía: Pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$ 5.950).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 1/11/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación (Departamento de Estudios y Proyectos) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal o en la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Serán destinadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales

Adquisición del Pliego.

En sitio web www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/11/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca fecha y hora de visita a efectos de recabar la constancia de visitas al edificio, firmada por el respectivo Habilitado, a los efectos de cumplimentar con dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/12 inclusive, por escrito a presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. La versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección proyectos@pn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

L.P. 26.779 / sep. 28 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 15/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1.2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Ascensor para el Colegio Illía.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 9.974 / oct. 3 v. oct. 24

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional N° 20/12

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Ampliación y reacondicionamiento de la red cloacal y sistema de provisión de agua potable, correspondiente al Complejo Penitenciario Federal I (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Oficina del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIFE), calle 25 de Mayo 350, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 17:30 hs. y la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/N° (1804), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA.

Recaud. - Cuenta 758/18, desde el día 15 de octubre hasta el día 9 de noviembre de 2012.

Presupuesto Oficial: \$ 4.522.403,78 (pesos cuatro millones quinientos veintidós mil cuatrocientos tres con 78/100).

Plazo de ejecución obra: 180 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 7º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 12 de diciembre de 2012. Sobre único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 hs. del día 12 de diciembre de 2012.

Importe de garantía de Oferta: \$ 45.224,04 (pesos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro con 04/100).

Valor del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 6.783.605,67 (pesos seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cinco con 67/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 10.265 / oct. 15 v. nov. 2

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4/12

POR 15 DÍAS - Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Todd – Fontezuela, Km. 183,76 – Km. 198,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil trescientos noventa y ocho (\$ 274.523.398,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro (\$ 2.745.234,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

Licitación Pública Nº 5/12

Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Todd – Fontezuela, Km. 198,76 – Km. 213,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil veinticuatro (\$ 262.174.024,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones seiscientos veintidós mil setecientos cuarenta (\$ 2.621.740,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

**Licitación Pública Nacional Nº 52/12
Suspensión**

La Dirección Nacional de Vialidad suspende hasta nuevo aviso, la Licitación Pública Nacional, la siguiente obra: Mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional Nº 3, Tramo R.P. Nº 21, Km. 29,200 – R.P. Nº 6, Km. 61,383, Sección 2A: Km. 29,200, km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de La Matanza, Marcos Paz y Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona de camino, concreto asfáltico de 0,10 m. de espesor para bacheo profundo y de 0,05 m. para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semafórico.

Licitación Pública Nº 62/12

Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Partido de Arrecifes a Helves, Km. 168,76 – Km. 183,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y uno (\$ 333.357.161,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y dos (\$ 3.333.572,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.681 / oct. 15 v. nov. 2

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 12/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 12/12 – Autorizada por Resolución Nº 16/12 B - Expte. Nº 2164-2058/12, tendiente a contratar la prestación del Servicio de Hotelería y Gastronomía con motivo de los Juegos Deportivos BA 2012 y los Juegos Evita a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata durante los meses de noviembre y diciembre de 2012 con destino a la Secretaría de Deportes, con un presupuesto estimado de pesos tres millones doscientos dos mil ochocientos (\$ 3.202.800), reservándose el Contratante la opción de prorrogar por igual lapso y de ampliar el requerimiento en hasta un veinticinco por ciento (25%) del monto total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Valor del pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que registró el certamen se fija en pesos un mil seiscientos (\$ 1.600), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: "Licitación Pública Nº 12/12, Expte. 2164-2058/12".

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 30/10/12.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Secretaría de Deportes – Tel – 0221- 479-5783.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 31 de octubre de 2012 a las 12:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	cdce48637bfe53b8ec133f7df5cd9df4
Condiciones Particulares	Particulares.pdf	7696bf9a5e55f4cf054633b87e201e33
Replones	Replones.zip	8139c6affbd6e89b3460682e073fd310
Especificaciones Técnicas	Esp. Técnicas.pdf	35d4d332af7bd5392d9e5ba83c8c1571
Cotización	Cotización.zip	d6df19618cb65fb16bd3eb8a6d1954c8
Penalidades	Penalidades.pdf	88f15600645880726bdf7c5a7742f9c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 10.408 / oct. 16 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública Nº 391/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a Expediente 2900-34051/11. Llámese a Licitación Pública Nº 391/2012, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de edificios e instalaciones varias con destino al Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil Ana Goitia de la localidad de Sarandí y al Hospital Interzonal General de Agudos Vicente López y Planes de la localidad de General Rodríguez, por el período enero/diciembre de 2013, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.550,00 (pesos un mil quinientos cincuenta) el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 391/12 - Expediente N° 2900-34051/11.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 25 de octubre de 2012, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 26 de octubre de 2012, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 26 de octubre de 2012, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 10.352 / oct. 16 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 23/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 23/12. Autorizada por Resolución N° 330/12. Expte. N° 21707-3327/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de fotocopiadoras, con destino a distintas dependencias de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos noventa y un mil doscientos cuarenta y uno con 60/100 (\$ 1.691.241,60).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones. Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7. Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones". consignando: "Licitación Pública N° 23/12, Expte. 21707-3327/11"

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de noviembre de 2012 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones. Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso. La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones. Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso. La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00. Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3327-11-Convocatoria.xls	21707-3327-11-Convocatoria.zip	3cbe1a4afd62accce0fcc03b7a0e2b1f
21707-3327-11-Anexo-II-Cotizacion.xls	21707-3327-11-Anexo-II-Cotizacion.zip	949f6ba8b0b8643a4737838abb340f4d
21707-3327-11-Anexo-III-Particulares.doc	21707-3327-11-Anexo-III-Particulares.zip	a25d9a91810fd31eb2e6216e884513d4
21707-3327-11-Anexo-IV-EspBasicas.doc	21707-3327-11-Anexo-IV-EspBasicas.zip	d2ac82156e163ecb85384d52d7e132cd
21707-3327-11-Anexo-V-ListadoLugares.doc	21707-3327-11-Anexo-V-ListadoLugares.zip	528ef64a011f62c78a03ec65bfd9b478

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C.10.403 / oct. 17 v. oct. 19

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.550

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado, sucursales: Morón, Villa Celina y Cruce Florencio Varela. Grupo I.

Presupuesto Oficial: \$ 3.046.100,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 1°/11/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa - Contrataciones Transparentes) - En Trámite.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.367 / oct. 17 v. oct. 19

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.547

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de modernización de ascensores con mantenimiento integral y servicio de guardia permanente, Casa Central y edificio Bartolomé Mitre 441.

Presupuesto Oficial: \$ 7.569.600,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 1°/11/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En Trámite.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.369 / oct. 17 v. oct. 19

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.559

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación integral, 5° piso Casa Central, Sector I y Sector II.

Presupuesto Oficial: \$ 1.298.764,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 31/10/12 a las 12:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En Trámite.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.368 / oct. 17 v. oct. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 31/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 31/12. Expediente N° 21.100-561.023/12. Tendiente a contratar la provisión de un grupo electrógeno, propiciado por la Escuela de Policía Juan Vucetich de este Ministerio de Justicia y Seguridad, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento treinta y dos mil seiscientos cinco (\$ 132.605,00).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 30 de octubre de 2012 a las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 30 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 10.444

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 42/12

POR 1 DÍA - Pedido N° 605/12. Licitación Privada 42/12. Expte N° 21900-7560/12. Objeto: Manta aislante de fibra cerámica.

Apertura de sobres: 31 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 10.442

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 277/12

POR 1 DÍA - Llámase a Pedido Público de Ofertas, tendiente a contratar la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento del inmueble de calle Merlo N° 2719 de Moreno, Departamento Judicial Moreno, Gral. Rodríguez.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de octubre de 2012, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1698/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 10.433

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3.056

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.056 para la ejecución de los trabajos de provisión e instalación de mobiliario e instalaciones fijas y silletería en el edificio sede de la Sucursal San Pedro (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 2/11/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Pedro (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 365.310 más IVA.

L.P. 28.120 / oct. 18 v. oct. 23

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE TURISMO**

Licitación Pública N° 5/12

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública N° 5/12, Expte N° 0131 Letra M, Alcance 01 Año 2012, para la realización de la producción técnica de la 41 Fiesta Nacional del Mar, del Partido de General Pueyrredón, Año 2012.

Fecha de Apertura: 20 de noviembre de 2012. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.210.000.

Lugar: Calle Belgrano N° 2740, Mar del Plata.

Consultas: Hasta dos días hábiles antes de la fecha de Apertura.

Venta del Pliego de Bases y Condiciones: Calle Belgrano N° 2740, Mar del Plata, Oficina de Compras.

Valor Pliego: \$ 1.400,00.

L.P. 28.092 / oct. 18 v. oct. 19

**Presidencia de la Nación
AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 21/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 256.023/12. Objeto: Servicio de alquiler de fotocopiadoras. Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliegos: Calle 50 N° 460, Piso 7°, La Plata, de 10:00 a 15:00 hs.

Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460, Piso 7°, La Plata.

Fecha de Apertura: 26 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 10.406 / oct. 18 v. oct. 19

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 24/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de entoscado del camino 078-15 desde Recalde hasta Mapis.

Presupuesto Oficial: \$ 1.375.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

Límite de venta: 8/11/2012, 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 13/11/2012, 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.a

C.C. 10.407 / oct. 18 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 6/12

POR 15 DÍAS - Legajo de Compra N° 300/12. Ley de Obras Públicas. Objeto: Red cloacal interna de desagües cloacales.

Ubicación: Altos de Palihue, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial \$ 14.703,95.

Apertura: 16/11/12, 10:00 hs.

C.C. 10.426 / oct. 18 v. nov. 7

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 59/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de equipos de radioscopia con arco en C.

Fecha de Apertura: 30 de octubre de 2012, a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 255 (son pesos doscientos cincuenta y cinco).

Expediente N° 0009131/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.429 / oct. 18 v. oct. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 62/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de oxígeno medicinal líquido.

Fecha de Apertura: 2 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.077 (son pesos un mil setenta y siete).

Expediente N° 10897/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.430 / oct. 18 v. oct. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 71/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de tres vehículos tipo furgón y tres hidroelevadores.

Fecha de Apertura: 13 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 437 (son pesos cuatrocientos treinta y siete).

Expediente N° 11467/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.431 / oct. 18 v. oct. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 72/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento y remodelación en depósito y sector lavado de huesos en el Cementerio de Villegas.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 659 (son pesos seiscientos cincuenta y nueve).

Expediente N° 09205/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.432 / oct. 18 v. oct. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 88/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4273/12. Llámese a Licitación Privada N° 88/12, para la adquisición de elementos de limpieza.

Apertura Propuestas: Día martes 23/10/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 10.445

FE DE ERRATAS

En las ediciones del 9 y 10 de octubre de 2012, donde se publicó el aviso C.C. 10.151, correspondiente a la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, se deslizó un error de imprenta, donde dice "...Licitación Pública N° 7/12..." debió decir "...Licitación Pública N° 17/12...".

Varios

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Plata, 28 de septiembre de 2012. Se notifica a los Sres. MARCELO GUSTAVO MANSILLA y ROBERTO JOSÉ ROIS que en el expediente 2306-126947/05 caratulado "Industrias Carsigom S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 26 de septiembre de 2012. Visto que las cartas certificadas dirigidas a los Sres. Roberto Rois y Marcelo G. Mansilla, han sido devueltas según constancias de fs. 2.459 y 2.461, notifíquese mediante edictos, conforme lo dispone el último párrafo del Art. 162 del Código Fiscal (T.O. 2011)"; "La Plata, 3 de noviembre de 2011. I. Visto las intimaciones de fojas 2.445 y 2.450 referidas a la renuncia del doctor Eduardo A. Galardi al patrocinio y a la representación ejercidos en autos, respectivamente, intímase por última vez a los señores Marcelo G. Mansilla, Roberto Rois e Industrias Carsigom S.A., a que en el plazo de diez días (10), se presenten dando cumplimiento a lo oportunamente requerido como asimismo constituyan nuevo domicilio en la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención y de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Tribunal (Art. 53 inciso 2) y Art. 41 1ra. parte del C.P.C. y C. aplicables supletoriamente por imperio del Art. 4° del C.F. T.O. 2011 y Art. 120 del C.F., T.O. 2011). II. Notifíquese a los domicilios reales y al domicilio fiscal. **Laura Cristina Ceniceros**. Vocal. Ante mí: **María Adriana Magnetto**, Secretaria de Sala II".

C.C. 10.238 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Plata, 28 de septiembre de 2012. Se notifica a la empresa GANADERA 2000 S.A. que en el expediente 2306-127873/05 caratulado "Ganadera 2000 S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 28 de agosto de 2012. Autos y Vistos: y Resultando: ... y Considerando: ... Por ello, se Resuelve: Declarar la caducidad del procedimiento seguido en esta instancia por el Dr. Carlos Juan Acosta, en carácter de apoderado de Ganadera 2000 S.A., contra las Disposiciones Determinativas y Sancionatorias N° 10.736 y 10.737, ambas de fecha 23 de diciembre de 2009, dictadas por el Departamento de Relatoría Área Metropolitana de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese y devuélvase. **Carlos Ariel Lapine**. Vocal. **Laura Cristina Ceniceros**. Vocal. **Silvia Ester Hardoy**. Vocal Subrogante. Ante mí: **María Verónica Romero**, Secretaria Interina de Sala I".

C.C. 10.235 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-78956-00 ASCURRA ROBERTO OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.785 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-187185-11 CEJAS MARCELO

ALEJANDRO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.786 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-56445-89 CRESPO JUDITH AIXA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.787 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-091652-01 y N° 21557-228101-12 DURAN DORA OLGA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.788 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163574-10 GONZÁLEZ ISABEL NÉLIDA, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión del Sr. Rodríguez Juan Carlos, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.789 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-6739/96 GUTIÉRREZ ARMANDO MIGUEL s/Suc, a Gutiérrez Miguel Ángel, DNI 33.984.390, al efecto de que presente declaración jurada y certificado de alumno por los ciclos lectivos 2008 y 2009, para convalidar los haberes percibidos hasta el 30 de junio de 2009, caso contrario se le efectuará el cargo deudor por el período 28/03/08 al 30/06/09.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.790 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-192598-11 KOZLOWSKI ISABEL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.791 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-12281-92 LAGOMORSINO JORGE RAÚL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.792 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-178193-10 MARIOTTI MARISA, la Resolución N° 724.354 de fecha 11 de julio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-178193-10

VISTO el presente expediente por el cual, Marisa Mariotti solicita se le acuerde el beneficio de jubilación ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Marisa Mariotti con fecha de 19 de mayo de 2012 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 47;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Reconocer que a Marisa Mariotti, L.C 6.714.732, clase 1946 le asistía el derecho al goce de un beneficio de jubilación ordinaria, equivalente 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Oficial Superior A - Categoría 17 Administrativo, 30 hs. con 35 años de antigüedad, desempeñado en el Instituto de la Vivienda, el que será abonado a partir del 1º de septiembre de 2010, día siguiente al cese y hasta el día 19 de mayo de 2012, fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria. Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2º - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º - Establecer que han sido computados 35 años, 9 meses y 8 días de servicios.

ARTÍCULO 4º - Regístrese en Actas. Publíquese en edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.793 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-128336-09 MICIC RAFAEL s/Suc. la Resolución N° 723.232 de fecha 19 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-128336-09

VISTO el presente expediente por el cual, Inés Lucía Gutiérrez solicita beneficio de pensión, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de Rafael Micic, ex jubilado, y fallecido el 20 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Inés Lucía Gutiérrez, con fecha de 12 de diciembre de 2010 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 58;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Reconocer que a Inés Lucía Gutiérrez, DNIF 1.761.279, clase 1936 le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 26% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero-Clase 148 hs. con 10 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Brandsen, el que será abonado a partir del 20 de mayo de 2008 atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el artículo 62 del Decreto Ley 9.650/80(to 1994) y hasta el 12 de diciembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular venía percibiendo de forma transitoria.

ARTÍCULO 2º - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º - Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 62.

ARTÍCULO 4º - Establecer que han sido computados 10 años, 1 mes y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 5º - Regístrese en Actas. Publíquese en edictos. Hecho pase al Dpto. Tesorería.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.794 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2803-89188-91 y N° 21557-226746-12 MONTENEGRO DALMACIA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.795 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-000005-04 y N° 21557-228145-

12 NIVELONI GRACIELA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.796 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2918-50865-95 y N° 21557-228098-12 PEREYRA ELVIRA ENRIQUETA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.797 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-21168-80 PORTA RÓMULO MIGUEL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.798 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-105732-01, TORRES ROGELIO OMAR s/Suc., la Resolución N° 724.468 de fecha 11 de julio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2350-105732-01

VISTO el expediente N° 21557-82478-07 iniciado por la pensionada Ana María Del Valle, lo actuado en autos y la acreditación del fallecimiento de la citada y;

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por Resolución N° 692.250 de fecha 11-11-2010 se acordó beneficio de pensión a la señora Del Valle en su carácter de esposa del ex beneficiario Rogelio Torres;

Que a foja 12 la señora Del Valle asume la autoría de las extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del causante. Atento ello a foja 95, se practica cargo deudor por la percepción indebida de haberes por al suma de \$ 1.504,02 el que corresponde declarar legítimo;

Que surge de las presentes actuaciones que, con fecha 4-5-2010 se produce el fallecimiento de la señora Del Valle sin haberse llegado a descontar sumas a efectos de cancelar la deuda por lo que se impone intimar a sus derecho habientes al pago de lo debido; ello bajo apercibimiento de accionar contra el acervo sucesorio. Dejar establecido que la notificación de la presente debe ser por edictos (Art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70)

Que a foja 100 obra dictamen coincidente con la postura aquí asumida expedido por la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 11 de julio de 2012, según consta en el Acta N° 3.108;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7º de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor por la suma de \$ 1.504,02.

ARTÍCULO 2º - Intimar de pago a los derecho habientes de Ana María Del Valle por la suma de \$ 1.504,02 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3º - Notificar la presente mediante edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes. Dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4º - Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.799 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2803-83257-91, VOLPE JUAN CARLOS s/Suc., la Resolución N° 723.417 de fecha 19 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2803-83257-91

VISTO, el expediente N° 21557-131715-09 en el cual se analiza el caso de autos atento haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Juan Carlos Volpe, por parte de la pensionada Elsa Justina Rimoldi; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 698.531 de fecha 2-03-2011, se otorga beneficio pensionario a Elsa Justina Rimoldi. Corrido el trámite, surge a foja 11 que la citada asume la autoría de extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante. Así, a foja 52, el área técnica determina el cargo deudor por la suma de \$ 2.107,25 el que debe declararse legítimo y procederse a su recupero mediante la afectación del 20% del haber pensionario; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttas del Código Civil);

Que atento lo actuado en autos se amerita la notificación de la presente mediante el procedimiento edictal (Art. 66 Decreto Ley N° 7.647/70);

Que en esta dirección, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho y conforme las pautas obrante en el dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Preadjudicaciones obrante a foja 53;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto el, según consta en el Acta N°

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor determinado por la suma de \$ 2.107,25, en virtud de la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Juan Carlos Volpe, por parte de la pensionada Elsa Justina Rimoldi.

ARTÍCULO 2° - Afectar el 20% mensual de los haberes pensionarios que percibe Elsa Justina Rimoldi; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttas del Código Civil) .

ARTÍCULO 3° - Disponer la notificación de la presente mediante edictos.

ARTÍCULO 4° - Registrar. Pasar al Sector edictos del Departamento Técnico Administrativo. Cumplido, girar los autos al Sector Gestión y Recupero de Deudas a los efectos de que tome la intervención que hace a su competencia. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Hecho, archivar

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.800 / oct. 12 v. oct. 18

CASTRO CASACCIA Y CELESIA S.A.

POR 5 DÍAS - Por Acta de A.G.E. del 29/02/2012 se resuelve: 1°) Aumentar el Capital Social de \$ 60.000 a la suma de \$ 2.027.165. 2°) En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que la sociedad de referencia ha resultado reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$2.027.165 a la suma de \$ 819.707. Datos de sociedad: a) Castro Casaccia y Celesia S.A., con sede social en la calle Colón 650, de la Localidad de San Fernando, partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., cuyo estatuto social fue inscripto en la DPPJ de la Prov. de Bs. As., el 27/12/1991, bajo el Legajo N° 21107, Matrícula N° 4605. b) Valuación de activos y pasivos antes de la reducción al 29/02/2012 según Estados contables cerrados al 28/02/2012: Activo \$ 3.058.154,29; Pasivo \$ 1.030.990; Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 2.027.164,29; Valuación de activos y pasivos después de la reducción al 29/02/2012 según Estados contables cerrados al 28/02/2012: Activo \$ 1.850.697; Pasivo \$1.030.990; Patrimonio Neto posterior a la Reducción \$ 819.707. c) Resoluciones aprobatorias: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/02/2012. d) Oposiciones: podrán formularse en la sede social, en el horario de ++ a ++ horas. Y 3°) En consecuencia, se reforma el artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°. Capital. El Capital social es de pesos Ochocientos diecinueve mil setecientos siete (\$ 819.707) y se divide en 819.707 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal peso 1 (v\$ñ 1) cada una y con derecho a un voto cada una.- El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1, cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades". Juan Carlos Moscarola, autorizado por Acta de A.G.E. del 29/02/2012.

S.I. 41.312 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto N° 185/07- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se han recepcionado varios predios los cuales suman aproximadamente 198.905,82 m2, sujetos a mensura definitiva, ubicados en Jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Delegación Portuaria del mismo Nombre.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en los predios mencionados, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07.

Se deja constancia que algunos de los predios objeto de la presente publicación se encuentran actualmente ocupados por la firma SHELL CAPSA S.A., y son utilizados como plantas de almacenamiento de combustibles y de refinerías.

A los efectos de la selección de proyectos se valorara el canon comprometido, el sobrecanon ofrecido y las inversiones comprometidas.

Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Debenedetti y Solís, Avellaneda y/o en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en la calle Gilberto Gaggino esq. Italia s/ N°, Ensenada.

Jorge Sebastián Otharán. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 10.318 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto N° 185/07- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se ha recepcionado un predio de aproximadamente 17.340,26 m2, sujeto a mensura definitiva, ubicado en Jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Delegación Portuaria del mismo Nombre.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentran actualmente ocupado por la firma ENERGEN S.A., y es utilizado como planta para el almacenaje de combustibles líquidos derivados de petróleo y la logística asociada a tal fin.

A los efectos de la selección de proyectos se valorara el canon comprometido, el sobrecanon ofrecido y las inversiones comprometidas.

Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Debenedetti y Solís, Avellaneda y/o en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en la calle Gilberto Gaggino esq. Italia s/ N°, Ensenada.

Jorge Sebastián Otharán. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 10.317 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

POR 5 DÍAS - Notifico a PALACIO PAOLA ANDREA, D.N.I. 31.060.252, que por expediente N° 2900-29140/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa – Auditoría Interna – Ministerio de Salud – 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$ 3208,90 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. A/C Despacho. Dpto. Auditoría Interna.

C.C. 10.320 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO ARCHIVO DEPARTAMENTAL

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que el día 11 del mes de diciembre del año 2012, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución N° 1779 del 4 de julio de 2012 (A-5/2012) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes civiles correspondientes a los legajos 800 al 1200 (400 legajos revisados y 2.580 expedientes seleccionados para destruir) pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 Secretaría N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro. Ello, conforme lo establecido por la S.C.J.B.A. Ac. 3397/08 (arts.119 y ccdtes.). Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle O'Higgins N° 1144 del Partido de San Isidro. San Isidro, 27 de septiembre de 2012. Gabriela Linsalata. Jefa. Archivo Depto. Judicial San Isidro.

C.C. 10.330 / oct. 17 v. oct. 19

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo- en la causa A 69.464 caratulada "Naranjo Adolfo Eduardo y otros c/Ministerio de Seguridad s/ Pretens. Anulatoria - Rec. Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley", en atención a la renuncia al mandato formulada por la doctora María José Cruset con relación al poder conferido por

los doctores Jorge Olivera y Jorge Appiani, intima a los actores para que, dentro del plazo de veinte días, comparezcan por sí o por apoderado a los autos, a tomar la intervención que les corresponde, con apercibimiento de decretarse su rebeldía (arts. 77 inc. 1°, Ley 12.008 -texto según Ley 13.101 y 53 inc. 2°, C.P.C.C.). Hasta el vencimiento del plazo acordado, el renunciante deberá, bajo pena de daños y perjuicios, continuar con su intervención en autos (arts. cits.). A tal fin publíquese por dos días consecutivos. La Plata, 28 de septiembre de 2012. Juan José Martiarena. Secretario.

C.C. 10.315 / oct. 17 v. oct. 18

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido Del Pilar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido Del Pilar cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualq. ot. persona con derechos sobre inmuebles del Partido Del Pilar, Pcia. Bs. As., cuyos - N° de trámite, Inscripción de dominio/año y Nomenclatura Catastral se detallan al pie a presentar oposiciones, martes y miércoles 10 a 12 horas en Lorenzo López 722, Pilar, Pcia. Bs. As.:Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

- 2147-084-1-982/97 - VI-J-Qta. 1-1a-17 - Río Colorado 1550, PTE. DERQUI.
2147-084-1-1465/96 - VIII-C-9°h"-8 - J.M. Paz 2971, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-1490/96 - VIII-B-11-25 - Manuel Buide 1434, DEL PILAR.
2147-084-1-2041/99 - II-D-79-16-Trinidad 546, B° Río Luján, DEL PILAR.
2147-084-1-2502/07 - VI-B-62-9 - Bartolomé Mitre 252, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-157/11 - VI-W-49-20 - Gutiérrez Ricardo 2629, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-189/11 - X-X-192-28 - Pte. J.D. Perón 689, VILLA ROSA.
2147-084-1-190/11 - VI-V-114-1 - Uruguay 409, Esq. Sta. Cruz, PTE. DERQUI.
2147-084-1-191/11 - VII-G-96-10 - Dr. Penna 1026, DEL PILAR.
2147-084-1-192/11 - III-E-56-15 y 16 - Volga 362, MANZANARES.
2147-084-1-193/11 - IX-M-87-87d-20 - Las Azucenas 3367, DEL VISO.
2147-084-1-194/11 - VIII-J-47-15 - Tierra del Fuego 444, DEL PILAR.
2147-084-1-001/12 - XI-E-68-19 - Florida 5578, DEL VISO.
2147-084-1-002/12 - VIII-B-2-13 - Ferreyra 1455, DEL PILAR.
2147-084-1-003/12 - VI-B-147-7 - Cuba 838, PTE. DERQUI.
2147-084-1-004/12 - VIII-C-3C-17 - San José 2770, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-005/12 - IX-K-40-40A-1 - San José 1010, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-006/12 - VIII-D-33-33 - O'Higgins 836, DEL PILAR.
2147-084-1-007/12 - VI-A-89-8 - Moreno 871, PTE. DERQUI.
2147-084-1-008/12 - VI-A-97-2 - Gral. Las Heras 1025, PTE. DERQUI.
2147-084-1-009/12 - VI-W-31-19 - Tucumán 2655, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-010/12 - VI-V-81-17 - Uruguay 712, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-011/12 - I-A-75-16a - G. Mansilla 590, DEL PILAR.
2147-084-1-012/12 - VI-V-73-23 - Paraguay 235, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-013/12 - VI-G-17-33 - Los Plátanos 2524, DEL PILAR.
2147-084-1-014/12 - VI-J-10-17 - Dinamarca 611, PTE. DERQUI.
2147-084-1-015/12 - VIII-F-38-29 - Sto. Domingo 271, DEL PILAR.
2147-084-1-016/12 - VIII-B-11-2 - F. Heroína 1767, DEL PILAR.
2147-084-1-017/12 - XI-C-76-1K - Independencia 6617, DEL VISO.
2147-084-1-018/12 - III-E-120-11 y 12 - Río Ganges 393, MANZANARES.
2147-084-1-019/12 - XI-G-78-13C - Sta. Celia 2490, DEL VISO.
2147-084-1-020/12 - IX-K-34-34b-4d y 5 - H. Yrigoyen 1156, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-021/12 - IX-O-48-2 - Oliden 5920, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-022/12 - VIII-A-22-22 - Uruguay 1116, DEL PILAR.
2147-084-1-023/12 - IX-K-113-7 - San Martín 1534, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-024/12 - VIII-M-113-23 - J. Ingenieros 421, DEL PILAR.
2147-084-1-025/12 - VI-S-48-7 - Las Azucenas 2853, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-026/12 - X-A-54-5 y 6 - San Isidro 1908, VILLA ROSA.
2147-084-1-027/12 - VI-S-38-13 - Las Azucenas 3248, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-028/12 - IX-O-61c-2 - Sta. Ana 1650, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-029/12 - VI-B-138-9 - Venezuela 867, PTE. DERQUI.
2147-084-1-030/12 - VI-B-128-24 - Tucumán 1661, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-031/12 - VIII-A-29-2 - 9 de Julio 1561, DEL PILAR.
2147-084-1-032/12 - XI-D-18b- 19 - Labardeu 5374, DEL VISO.
2147-084-1-033/12 - VI-V-4-19 - Ecuador 370, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-034/12 - IX-K-100-22 - San Martín 1381, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-035/12 - IX-O-35-35C-16A - Paillette 313, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-036/12 - X-H-19-19D-24 - Melo 709, DEL PILAR.
2147-084-1-037/11 - VII-G-103-11 - Venezuela 764, DEL PILAR.
2147-084-1-038/12 - VI-G-36-36B-1A - Los Cipreses 2095, LA LONJA, PILAR.
2147-084-1-039/12 - VII-F-74-23 - Agustoni 1259, DEL PILAR.
2147-084-1-040/12 - XI-G-78-14E - Capdevila 7950, DEL VISO.
2147-084-1-041/12 - II-D-70-2 - Sta. María 650, DEL PILAR.
2147-084-1-042/12 - VI-V-70-24 - Córdoba 2175, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-043/12 - XI-G-164-16 - Boulogne 178, DEL VISO.
2147-084-1-044/12 - IX-M-72-72G-23 - Las Violetas 1119, DEL VISO.
2147-084-1-045/12 - VIII-G-20-3 - B. Congreso 2027, DEL PILAR.
2147-084-1-046/12 - VII-Z-147-6 y 7 - Río de Janeiro 249, DEL PILAR.
2147-084-1-047/12 - VI-M-178-7 - Charcas 1694, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-048/12 - VI-J-22A-6 - Río Tercero 947, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-049/12 - XI-H-13-1 - Quiroz 7455, DEL VISO.
2147-084-1-050/12 - X-X-175-32 - Salguero 2387, VILLA ROSA.
2147-084-1-051/12 - IX-L-53-9A - Las Gardenias 1504, DEL VISO.
2147-084-1-052/12 - IX-R-94-7A - 25 de Mayo 134, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-053/12 - VIII-B-3-15 - R. Fournier 1473, DEL PILAR.
2147-084-1-054/12 - VI-M-224-8 - H.G. Martín 1826, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-055/12 - XI-B-12-8 - Lavarden 8468, DEL VISO.
2147-084-1-056/12 - VI-H-12-28 - Muzilli 1243, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-057/12 - VIII-K-29-26 - Rondeau 955, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-058/12 - XI-G-49B-12 - San Cayetano 2343, DEL VISO.
2147-084-1-059/12 - V-E-Frac. IV-17 - El Payador 1121, DEL PILAR.
2147-084-1-060/12 - XI-B-95B-8 - Florida 8766, DEL VISO.
2147-084-1-061/12 - IX-O-21-21C-15 - Los Ombúes 334, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-062/12 - VII-F-78-9 - San Salvador 86, DEL PILAR.
2147-084-1-063/12 - I-C-147-14 - Buenos Aires 1843, DEL PILAR.
2147-084-1-064/12 - I-C-161A-1 - Tierra del Fuego 285, DEL PILAR.
2147-084-1-065/12 - XI-C-60-1 - Carlos Calvo 1307, DEL VISO.
2147-084-1-066/12 - X-X-228-30 - Gascón 2171, VILLA ROSA.
2147-084-1-067/12 - XI-G-70-8 - Pirovano 8020, DEL VISO.
2147-084-1-068/12 - VIII-K-20-2 - Guido 3075, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-069/12 - VI-A-29-25 - Mariano Moreno 1530, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-070/12 - VIII-G-78-7 - Gaboto 1667, DEL PILAR.
2147-084-1-071/12 - X-F-36-18 - Calcagno 2245, VILLA ROSA.
2147-084-1-072/12 - IX-K-40-40A-20 - San Jorge 907, DEL VISO.
2147-084-1-073/12 - VIII-M-113-24 - José Ingenieros 429, DEL PILAR.
2147-084-1-074/12 - IX-O-21C-2 y 3 - Santa Teresa 696, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-075/12 - VI-W-32-4 - R. Martín 725, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-076/12 - IX-G-124-1 - San Antonio de Areco 1690, DEL VISO.
2147-084-1-077/12 - IX-O-46B-1 - Santa Eulalia 1748, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-078/12 - VII-F-47-10 - México 340, DEL PILAR.
2147-084-1-079/12 - XI-B-13-15 - Labardeu 8442, DEL VISO.
2147-084-1-080/12 - IX-R-69-1 - Combate de Ituzaingó 285, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-081/12 - XI-C-9-35 - Juan de Labruyere 855, DEL VISO.
2147-084-1-082/12 - VIII-B-8-2 - Corbeta Cefiro 1480, PILAR.
2147-084-1-083/12 - VIII-B-49-35 - Cañonera tortuga 1372, DEL PILAR.
2147-084-1-084/12 - IK-K-66-7 - Av. Pte. Juan D. Perón
2147-084-1-085/12 - VIII-D-59-16 - Bergantín República 2078, DEL PILAR.
2147-084-1-086/12 - XI-G-93-24 - Brughetti 8054, DEL VISO.
2147-084-1-087/12 - XI-G-55B-4 - Congreso 7829, DEL VISO.
2147-084-1-088/12 - VIII-G-15-2 - B. Congreso 1709, DEL PILAR.
2147-084-1-089/12 - VIII-F-54A-10 - Los Lirios 310, DEL PILAR.
2147-084-1-090/12 - IX-R-25-23 - 20 de Junio 936, DEL VISO.
2147-084-1-091/12 - IX-M-41-41A-10 - Las Amarilis 3041, DEL VISO.
2147-084-1-092/12 - VIII-J-27-17 - Pampa 2214, PILAR.
2147-084-1-093/12 - VIII-F-36-14 - Olazábal 371, DEL PILAR.
2147-084-1-094/12 - VIII-M-95-3 - Posadas 1535, DEL PILAR.
2147-084-1-095/12 - XI-G-89-14 - Falcón 8152, DEL VISO.
2147-084-1-096/12 - IX-K-42-12 - Los Alerces 748, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-097/12 - IX-R-36A-10 - Santa María 2326, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-098/12 - VIII-K-58-15 - Virrey Ceballos 641, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-099/12 - VIII-M-108-18 - Tres de Febrero 1160, DEL PILAR.
2147-084-1-100/12 - X-Y-127-24 - Rivadavia 349, VILLA ROSA.
2147-084-1-101/12 - IX-L-71-18 - Los Nardos 2895, DEL VISO.
2147-084-1-102/12 - IX-T-23-12 - Sto. Domingo 4406, DEL PILAR.
2147-084-1-103/12 - X-A-33-22A - Moreno 1549, VILLA ROSA.-
2147-084-1-104/12 - VI-B-148-10 y 11 - Noruega 864, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-105/12 - VIII-M-112-9A - Tres de Febrero 1446, DEL PILAR.
2147-084-1-106/12 - III-E-35-6 - Gavazzi Fauto 280, MANZANARES.
2147-084-1-107/12 - IX-T-27-3 - Costa Rica 5174, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-108/12 - X-F-59-18A - Torra 1955, VILLA ROSA.
2147-084-1-109/12 - II-D-59-10 - Santa María 2 666, DEL PILAR.
2147-084-1-110/12 - IX-M-72G-9 - Los Tulipanes 3108, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-111/12 - XI-B-4-17 y 18 - Polonia 8140, DEL VISO.
2147-084-1-112/12 - VII-E-147-11 y 12 - Av. Ismael Ferrarotti 1457, DEL PILAR.
2147-084-1-113/12 - X-V-119-16 - Luexes 928, ZELAYA.
2147-084-1-114/12 - VII-G-20-24 - Colombia 661, DEL PILAR.
2147-084-1-115/12 - VII-H-18-10 - Independencia 1368, DEL PILAR.
2147-084-1-116/12 - VI-A-78-9A - Manuel Dorrego 585, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-117/12 - VI-D-10-10G-26 - Las Sequoias 3119, DEL PILAR.
2147-084-1-118/12 - X-X-112-29 - Rivera 2505, VILLA ROSA.
2147-084-1-119/12 - VI-B-50-14 - Avda. de Mayo 432, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-120/12 - XI-B-32-6 - Labarden 8055, DEL VISO.
2147-084-1-121/12 - I-E-Chacra 5-8-10 - Rincón 981, DEL PILAR.
2147-084-1-122/12 - VI-A-69-6 - O'Higgins 790, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-123/12 - VIII-B-3-28 - Ferreyra 1428, DEL PILAR.
2147-084-1-124/12 - VI-A-26-12 - Gral. Julio A. Roca 286, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-125/12 - IX-R-25-6 - 25 de Mayo 475, DEL VISO.
2147-084-1-126/12 - VI-K-20-16 - Puerto Rico 79, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-127/12 - VIII-K-66-6 - Posadas 3149, DEL PILAR.
2147-084-1-128/12 - I-C-146-40 - A. Argentina 1080, DEL PILAR.
2147-084-1-129/12 - X-X-74-12 - Godoy Cruz 916, VILLA ROSA.
2147-084-1-130/12 - VII-A-8-20 - Rawson 200, DEL PILAR.
2147-084-1-131/12 - VIII-B-21-4 - Corbeta Cefiro 1871, DEL PILAR.
2147-084-1-132/12 - IX-O-38-27 - Santa Eulalia 1741, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-133/12 - VIII-M-107-7a - Alte. Brown 1065, DEL PILAR.
2147-084-1-134/12 - VIII-C-35B-17 - 25 de Mayo 3600, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-135/12 - IX-K-127-1C - R.E. de San Martín 1674, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-136/12 - VII-M-22-16 - Córdoba 293, DEL PILAR.
2147-084-1-137/12 - VI-B-71-20 - Av. de Mayo 153, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-138/12 - VII-G-96-4 - Penna 1056, DEL PILAR.
2147-084-1-139/12 - XI-G-96-28 - Sta. Celia 2655, DEL VISO.
2147-084-1-140/12 - VI-D-Qta.10-10f-20 - Rauch 1982, LA LONJA, DEL PILAR.
2147-084-1-141/12 - VII-J-29-36 - Los Teros 144, DEL PILAR.
2147-084-1-142/12 - IX-O-45-12 - Sta. Eulalia 1415, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-143/12 - IX-L-67-20 - Las Amarilis 2723, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-144/12 - VIII-G-22-3 - B. Congreso 2222, DEL PILAR.
2147-084-1-145/12 - VI-V-27-20 - Perú 366, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-146/12 - VIII-C-35B-15 - Maure 120, MANZONE.

2147-084-1-147/12 - VIII-K-13-23 - Guido 3110, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-148/12 - X-G-69-7 - Calcagno 1141, VILLA ROSA.
 2147-084-1-149/12 - X-V-123-15 y 16 - Rivas 10, ZELAYA.
 2147-084-1-150/12 - VII-H-Frac.1-15 - Independencia 1397, DEL PILAR.
 2147-084-1-151/12 - X-U-11G-10A - Saavedra Lamas 1825, VILLA ROSA.
 2147-084-1-152/12—VI-J-1-18 - Suecia 749, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-153/12 - VI-B-110-16 - Chubut 1445, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-154/12 - X-R-15-8 - Luexes 630, ZELAYA.
 2147-084-1-155/12 - X-A-3H-10 y 11 - Alvear 1546, VILLA ROSA.
 2147-084-1-156/12 - XI-G-6B-29 - Margarita A. Caprille 1741, DEL VISO.
 2147-084-1-157/12 - II-D-27-12 - Bogota 1232, DELPILAR.
 2147-084-1-158/12- -I-E-Chac.1-18b-6 - Brasil 217, DEL PILAR.
 2147-084-1-159/12 - XI-B-99A-13 - Margarita A. Caprille 1625, DEL VISO.
 2147-084-1-160/12 - VI-C-52-11 y 12 - Los Robles del Monarca 201, DEL PILAR.
 2147-084-1-161/12 - IX-K-Qta.43-43A-30 - Batalla de Arroyo Grande 921, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-162/12 - IX-R-8-13 y 14 - 9 de Julio 510, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-163/12 - VII-G-120-22 - Colombia 520, DELPILAR.
 2147-084-1-164/12 - VI-D-5-5B-10 - Ramos Mejía 2613, LA LONJA, DEL PILAR.
 2147-084-1-165/12 - VIII-G-67-18 - Cristóbal Colón 1894, DELPILAR.
 2147-084-1-166/12 - IX-R-25-2 - French 250, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-167/12 - VI-S-37-8b - Tomas Espora 1674, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-168/12 - X-X-171-13 - Boedo 8190, VILLA ROSA.
 2147-084-1-169/12 - I-E-4-27 - El Hornero 742, DEL PILAR.
 2147-084-1-170/12 - VI-T-9-10 - España 210, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-171/12 - VI-T-19-3A - Río Dulce 259, PRESIDENE DERQUI.
 2147-084-1-17212 - I-E-2H-4 - San Martín 119, DEL PILAR.
 2147-084-1-173/12 - VIII-K-31-4 - Olavarría 3233, DEL PILAR.
 2147-084-1-174/12 - IX-R-8-18 - French 322, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-175/12 - VIII-C-47-3 - José María paz 3708, VILLA ASROLFI.
 2147-084-1-176/12 - VIII-G-48-7 - J. Garibaldi 1727, DEL PILAR.
 2147-084-1-177/12 - IX-K-9-15 - Los Caldenes 854, MANUEL ALERTI.
 2147-084-1-178/12 - X-M-69-21 - Carlos Morel 1557, Villa Rosa.
 Horacio N. Linares. Notario.

C.C. 10.365 / oct. 18 v. oct. 22

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - El Directorio del 20/9/12 resolvió aprobar el Reglamento de sobre Sociedades entre Abogados quedando redactado de la siguiente forma: "Capítulo I: Sociedades en General. Art. 1º: La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, (La Caja) en los términos de la Ley 6.716, reconoce la facultad de los abogados, incluso cuando se trate de cónyuges, de asociarse entre sí para distribuir aportes previsionales. Art. 2º: El presente reglamento será de aplicación para todas las sociedades de abogados activos, cualquiera fuere la denominación que la misma se asignen a sí mismas, cuando tengan por objeto la únicamente distribución de aportes previsionales. Art. 3º: Cuando dos o más abogados de la Provincia de Buenos Aires, pretendan operar en forma de sociedad profesional, deberán completar de manera conjunta el formulario que a tal fin implemente La Caja, adjuntando además el instrumento que conforma la sociedad, con firma certificada de cada uno de los integrantes de la sociedad. Art. 4º: El instrumento de conformación, deberá contener de manera obligatoria todos los datos de los profesionales que la conforman, sus legajos previsionales y el porcentaje de distribución de aportes, que corresponde a cada uno de los integrantes, plazo de duración de la sociedad y toda otra circunstancia o modalidad que tenga la sociedad. Art. 5º: Ningún integrante de una sociedad de distribución de aportes, podrá participar con un porcentaje menor al cinco por ciento (5%) del total. Art. 6º: Ninguna Sociedad de distribución de aportes, podrá operar como tal, hasta tanto La Caja no perfeccione dicha inscripción, comuniquen la misma a los interesados y otorgue el número identificatorio de la misma. Art. 7º: A partir que la sociedad haya perfeccionado su inscripción, La Caja se compromete a ingresar los aportes de los integrantes de la sociedad en la proporción indicada en el instrumento inicial. Art. 8º: Un mismo profesional no podrá participar en dos sociedades de participación de aportes previsionales generales, no habiendo impedimento que lo haga en otras de carácter accidentales. Art. 9: La existencia de una sociedad entre profesionales, no exime a cada uno de los integrantes de la misma que de manera individual deberá cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley 6.716 T.O. Dec. 4.771/95. Capítulo II: De las Sociedades Accidentales. Art. 10: Se denomina sociedad accidental de abogados, a aquella confeccionada para dividir la participación de aportes previsionales, sean ellas judiciales o extrajudiciales en asuntos particulares, previamente identificados y determinados. Art. 11: La Caja reconoce la participación de dos o más abogados en sociedades accidentales, en idénticas condiciones que en las sociedades en general. Art. 13: Las Sociedades de profesionales accidentales, para la distribución de aportes, funcionarán hacia el futuro, siéndole prohibido distribuir porcentajes de aportes sobre trabajos ya realizados, aunque aún no se haya regulado honorarios. Capítulo III: Disolución de Sociedades. Art. 14: Cumplido el plazo estipulado en el instrumento de creación, cada sociedad cesa en su existencia, sin necesidad que La Caja realice ningún tipo de notificación de ninguna índole ni naturaleza. Art. 15. En el supuesto de sociedades accidentales, la misma cesa con la finalización del proceso para el que la misma fue constituida. Art. 16: Al momento de cesación de la existencia de cada sociedad, sea la misma general o accidental, cada profesional recupera los aportes realizados a su favor en el porcentaje total de los mismos. Art. 17: Antes del vencimiento del plazo cualquier integrante de una sociedad, sea ella general o accidental, podrá solicitar su separación de la misma. La Caja considerará disuelta una sociedad cuando alguno de sus miembros haya formalizado su separación. Art. 18: Al momento de la disolución voluntaria de una sociedad, la totalidad de integrantes de la misma, podrá peticionar de manera expresa que La Caja distribuya de la manera acordada sus aportes, siempre que adjunte además de la petición concreta, el listado de los procesos, con su identificación a saber: nombre del juicio, número de receptoría de expediente, Departamento Judicial y

fecha. Para el supuesto de silencio al momento de disolución por cualquier motivo, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo precedente. Art. 19: A partir de la disolución de una sociedad, La Caja realizará los aportes a cada uno de los profesionales por el total que corresponda a cada uno, sin tener en cuenta el convenio de sociedad disuelta. Cláusula Transitoria. Art. 20: Las sociedades constituidas con anterioridad a la entrada en vigencia del presente, mantendrán su vigencia tal como fueron aprobadas. Las que se encuentren en trámite deberán adecuar sus requisitos a la presente reglamentación." Alejandro Longoni. Secretario.

L.P. 27.987

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 1.163 del 5 de octubre de 2012, ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad de Treinta de Agosto, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 22 c, Parcelas 1 a 12. (Plano N° 107-1-1992), con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Intendente Municipal.

C.C. 10.386 / oct. 18 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran, DOLORES HILARIO, ALFREDO y JESÚS HILARIO LOZA, DOLORES FIGUERAS DE LOZA, AMELINA MARGARITA SIMONELLI y NELDA DELIA BONINO a tomar intervención en el Expediente Administrativo 4068-100663-D-2005, por el cual se tramita la transferencia de la Sepultura N° 43 Letra S de la Sección 18 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Lomas de Zamora, 28 de septiembre de 2012. Cristóbal Martín Andicochea. Director.

L.Z. 49.112 / oct. 18 v. oct. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - R.N.R.D. N° 2 del Partido de José C. Paz; cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días; deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 incs "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en la domicilio del mencionado registro, sito en Pasaje Schvarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18.

N° Expte - Nom. Catastral - C. S. M. P. - Ubicación - Calle y n° - Barrio - Titular de Dominio

- 1 - 2147-132-2-3423/09 - IV - V - 203 - 1 - Iglesias 1697 - Alberdi - MACKINLAY, Horacio Matías.-
- 2 - 2147-132-2-3474/09 - III - N - 160 - 9 - Rastreador Fournier 4124 - Roosevelt II - ADMINISTRACIÓN DEVOTO y NAUM ZASLAVSKY e HIJOS.-
- 3 - 2147-132-2-3477/09 - III - N - 160 - 10 - Rastreador Fournier 4134 - Roosevelt II - ADMINISTRACIÓN DEVOTO y NAUM ZASLAVSKY e HIJOS.-
- 4 - 2147-132-2-3482/09 - III - R - 123 - 10 - Lima 4752 - Vucetich - EPPLER de SILCHER, Ana Julia - SILCHER, Augusto.-
- 5 - 2147-132-2-3514/09 - III - T - 176D - 7 - Caracas 5842 - San Atilio - PRIMITERRA, Atilio.-
- 6 - 2147-132-2-3505/09 - I - C - 107A - 32 - Joaquín V. González 539 - 9 de Julio - GERMANO de PETERSEN, Josefa Serafina.-
- 7 - 2147-132-2-3532/09 - III - K - 21 - 10A - Manuel de Pinazo 1749 - Alberdi - SORICHELLI, Federico Alejandro.-
- 8 - 2147-132-2-3538/09 - II - A - 173C - 12 - Marcos Paz 3686 - Parque Jardín - KINGS PARK ARGENTINA, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 9 - 2147-132-2-3547/09 - III - P - 184 - 1 - El Gaucho 4467 - Sarmiento - MATERA, Fernando Horacio - CAPELLI, Eduardo - SASSO, Agustín Luis Rómulo - CANALI, Juan Antonio - CASTAÑO, Sara Wenceslada, Adelaida y Angélica - INTANGLIETTA, Amanda María Ángela y Amalia María Norma.-
- 10 - 2147-132-2-83/10 - IV - V - 43 - 3A - Federico Chopin 460 - El Ombú - RIZZUTO e IRURUETA, Noemí Carmen - RIZZUTO e IRURUETA, Omar Emilio - IRURUETA de RIZZUTO, Arminda Iris - RIZZUTO y SIMILARI, Antonio - RIZZUTO y SIMILARI, Alberto José - SIMILARI de RIZZUTO, María Elena - RIZZUTO y MARTÍNEZ, Irma Elisa - RIZZUTO y MARTÍNEZ, Osvaldo Omar - MARTÍNEZ de RIZZUTO, Dionisia Servanda - RIZZUTO y CELLI, Hugo - RIZZUTO y CELLI, Raquel - CELLI de RIZZUTO, Catalina.-
- 11 - 2147-132-2-106/10 - III - N - 190B - 16 - Marcelo T. de Alvear 4273 - San Luis - TERRAM, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria.-
- 12 - 2147-132-2-119/10 - III - R - 82A - 17 - Canal de Panamá 3338 - Urquiza - INMOBILIARIA URQUIZA, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.-
- 13 - 2147-132-2-134/10 - III - L - 60 - 2 - San Nicolás 4587 - Villa Altube - ALTUBE, Juana Cirila - ALTUBE, Eulogia Elvira - ALTUBE, Emilia María - ALTUBE, María Elisa - ALTUBE, José Félix - ALTUBE, Sara Amalia - ALTUBE, Ricardo Raúl - ECHEVESTE, Ismael Ignacio - ALTUBE, José Antonio - ALTUBE, Justo Baltazar - ALTUBE, Ana.-
- 14 - 2147-132-2-137/10 - III - K - 289B - 12 - Brughetti 784 - Artigal - "IRAKLION", SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.-
- 15 - 2147-132-2-143/10 - III - N - 75A - 22 - Carlos Casado 886 - La Paz - MAMANI, Rómulo Martín.-
- 16 - 2147-132-2-157/10 - III - R - 99C - 27 - Adolfo Alsina 4655 - San Luis - MAZALTOB SOCIEDAD ANÓNIMA (en formación).-

17 - 2147-132-2-163/10 - III - U - 35 - 25 - Tapi 272 - Primavera - TOSSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-

18 - 2147-132-2-171/10 - III - U - 18A - 21 - Ayacucho 186 - San Salvador - CONSORCIO EDIFICADOR, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERO S.A.-

19 - 2147-132-2-173/10 - IV - V - 125 - 8C - Labarden 160 - El Ombú - CARRIZO, Federico Omar.-

20 - 2147-132-2-186/10 - III - W - 9 - 18 - Gorriti 4522 - Rincón de Tortuguitas - "YAR-MOUTH", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.-

21 - 2147-132-2-45/11 - III - Q - 15 - 8 - Butler 3429 - Vucetich - SILVA, Meliton.-

22 - 2147-132-2-2/12 - III - V - 23 - 7 - Calderón de la Barca 5476 - Mirador de Altube - RETAMAR BALTIERRA, Ramón - VALLADARES CASTRO, Enore de las Mercedes.-

23 - 2147-132-2-3/12 - III - T - 269 - 6 - Alberti 5642 - 25 de Mayo - MARTÍNEZ CABRE, José Fernando - IRIGOIN de MARTÍNEZ CABRE, Emma Martina.-

24 - 2147-132-2-4/12 - II - A - 7 - 12 - San Nicolás 3610 - Infico - SIERRA, Argentino Aureliano - GOGGI, Reinaldo - RODRÍGUEZ, Ricardo Manuel - SENEN MORLA, Alberto - ZEZZA, José Vicente - AMOR, Andrés - PURDIE, Guillermo Pedro.-

25 - 2147-132-2-5/12 - III - R - 44 - 11 - J.A. Páez 4450 - Arricau - MAZALTOB SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en formación).-

26 - 2147-132-2-7/12 - III - R - 149 - 6 - Cazadores 231 - San Ignacio - ARANGUREN, Julio César - ZENARRUZA, Jorge Guillermo Celestino - SÁNCHEZ de BUSTAMANTE, Jorge Eduardo.-

27 - 2147-132-2-8/12 - III - T - 2B - 3 - Bolívar 3663 - San Atilio - PRIMITERRA, Atilio.-

28 - 2147-132-2-10/12 - III - R - 84A - 13 - Canal de Panamá 3052 - Urquiza - INMOBILIARIA URQUIZA, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.-

29 - 2147-132-2-11/12 - III - R - 150 - 23 - Bolívar 186 - San Ignacio - ARANGUREN, Julio César - ZENARRUZA, Jorge Guillermo Celestino - SÁNCHEZ de BUSTAMANTE, Jorge Eduardo.-

30 - 2147-132-2-12/12 - III - R - 38C - 14 - Alberti 4472 - Vucetich - D'ONOFFRIO, Raúl e INFICO, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

31 - 2147-132-2-13/12 - III - U - 66 - 26 - Matheu 5927 - Primavera - TOSSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-

32 - 2147-132-2-14/12 - III - R - 12F - 9 - Andrés Blanqui 4334 - San Luis - MATEO, Antonio Ángel.-

33 - 2147-132-2-15/12 - III - Q - 15 - 22 - Grito de Ascencio 3466 - Sol y Verde - ADMINISTRACIÓN DEVOTO y NAUM ZASLAVSKY e HIJOS.-

34 - 2147-132-2-16/12 - III - R - 43 - 24 - Wilde 4471 - Arricau - MAIDANA, Benito.-

35 - 2147-132-2-17/12 - I - C - 86 - 17A - San Luis 3551 - José Clemente Paz - CAAMAÑO, Darío.-

36 - 2147-132-2-18/12 - III - K - 282 - 23 - Capdevilla 332 - Diana - AGUINAGA y EMATEGUI, María Esther.-

37 - 2147-132-2-19/12 - III - R - 56A - 14 - Corbeta La Uruguay 2820 - Vucetich - MENDOZA, Eleuterio de Jesús.-

38 - 2147-132-2-20/12 - III - W - 54 - 20 - Miguel Ángel Buonarrotti 3940 - Sol y Verde - YARMOOUTH, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.-

39 - 2147-132-2-21/12 - III - K - 242 - 16 - Trenque Lauquen 1660 - De Carlo - "ARGITAL", Sociedad Industrial y Comercial de Responsabilidad Limitada.-

40 - 2147-132-2-23/12 - III - R - 62 - 2 - Fragata Sarmiento 2243 - Vucetich - ADMINISTRACIÓN DEVOTO y NAUM ZASLAVSKY e HIJOS.-

41 - 2147-132-2-24/12 - III - K - 131 - 13-Montes de Oca 2250 - Alberdi - BECK, Pablo.-

42 - 2147-132-2-25/12 - I - C - 196A - 10 - Serrano 3837 - 9 de Julio - GERMANO de PETERSEN, Josefa Serafina.-

43 - 2147-132-2-26/12 - III - R - 29A - 25 - Puerto Príncipe 4473 - Vucetich - INMOBILIARIA URQUIZA, Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.-

44 - 2147-132-2-27/12 - III - U - 27G - 30 - Adolfo Alsina 5457 - Primavera - DARUM PAZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

45 - 2147-132-2-29/12 - III - W - 204 - 14 - Warnes 3743 - Sol y Verde - NALEISA, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

46 - 2147-132-2-31/12 - III - Q - 79 - 11 - Centenario 3933 - Vucetich - ÁLVAREZ, Francisco Floridor.-

47 - 2147-132-2-32/12 - III - R - 131 - 30 - Alberti 4721 - Vucetich - SOLOAGA, Juan Félix.-

48 - 2147-132-2-33/12 - III - P - 161 - 22 - Defensa 4260 - Sarmiento - SINCHICAY de MURO, Ignacia de Jesús.-

49 - 2147-132-2-34/12 - III - P - 181 - 8 - Rodó 4226 - Sarmiento - DOMÍNGUEZ, José.-

50 - 2147-132-2-41/12 - III - S - 16D - 33 - El Gaucho 4311 - Sarmiento - VIGNES, Rodolfo Emilio - SÁNCHEZ MORENO, Enrique Luis - ORTELLI de FERRO, Nelly María Dirce - FERRO, Carlos Alberto FERRO, Rodolfo Oscar Alberto - CÁMARA, Alberto.-

51 - 2147-132-2-42/12 - III - S - 38B - 4B - Maestro Ferreyra 5860 - Abascal - FECHSER, Reinaldo Alfredo - FECHSER, Ricardo Máximo.-

52 - 2147-132-2-1895/97 - III - R - 83A - 11 - Tegucigalpa 4668 - Urquiza - INMOBILIARIA URQUIZA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.-

Esc.: Lidia Beatriz Deniche.

C.C. 10.385 / oct. 18 v. oct. 22

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ALICIA BEATRIZ ZUCOLILLO vende "Farmacia Zucolillo" calle 48 N° 449, La Plata a Farmacia Zucolillo SCS. Reclamos calle 32 N° 1298 La Plata. Dr. Suárez. Abogado.
L.P. 27.708 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **González Catán**. MARTÍNEZ OMAR AMÉRICO transfiere a Lin Hang, Autoservicio sito en Luján 5468, González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.636 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Zárate**. FERNANDO ARIEL CABRERA CUIT 20-24152017-0 transfiere Fondo de Comercio de despensa, venta de golosinas y cigarrillos con domicilio en Bolívar 885 de la ciudad de Zárate, a Mónica Edith Cabrera CUIT 27-14849189-0. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.666 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor LIWANG WEI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y kiosco (separado físicamente), ubicado en la calle Brandsen 3484 del partido de Avellaneda a la firma Weng Dao Feng. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.279 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe JESÚS JOSÉ ESTÉVEZ informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Garage ubicado en la calle 12 de Octubre 109 del partido de Avellaneda a la firma María del Carmen Villanueva Lamolle. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.278 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor ROBERTO STIZZA informa al comercio en general que transfiere su acti-

vidad comercial con el rubro de Taller de Automotores ubicado en la calle Lamadrid 109 del partido de Avellaneda a la firma Stizza Service S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.280 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Trujuy**. ZHANG CHUNPIIN de nacionalidad China, CUIL 23-94092883-4, vende el fondo de comercio del Autoservicio "Amanecer", sito en Éxodo Jujeño 1895, Trujuy, Partido de Moreno, Exp. Habilitación 4978-99881-Z-2010, Cuenta de Comercio N° 23-94092883-4, Legajo N° 10478, Partida Municipal 17649-39342, a y Yan Lianjuan de nacionalidad China, con DNI 94.918.100 y CUIT 27-94918100-1. Reclamos de Ley en el mismo.
Mc. 67.896 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que AMALIA ESTER CIAMPICHINI con domicilio en Zapiola 1501 1° Piso CABA vende a Marcelo Juan Magnacca domiciliado en Bonifacini 3945 Stos. Lugares, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de Hotel sito en Paseo 126 n° 132 - Villa Gesell Pcia. de Bs. As., libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, CABA.
C.F. 31.707 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. La firma AMRITAT S.R.L. informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Elaboración y venta de helados, servicio de cafetería, venta de tortas masas y emparedados, elaboración y venta de comidas, venta de bebidas con y sin alcohol, ubicado en Avda. Mitre 699 del partido de Avellaneda a la firma Piave Di Cadore S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.281 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **El Jagüel**. RIGOR GASTÓN ALEJANDRO con domicilio legal en Máximo Paz 1617 de la Localidad de El Jagüel, Pcia. Buenos Aires, vende a Weng Qin, con domicilio legal en la calle Llavallol 1318, de la C.A.B.A. Fondo de Comercio del rubro de Autoservicio - Supermercado - Bazar, ubicado en la calle Máximo Paz 1618 de El Jagüel, Partido de E. Echeverría, Pcia. de

Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
L.Z. 49.004 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que RÍOS HNOS. S.A. N° de CUIT: 30-70867229-3 transfiere libre de todo gravamen su negocio de fábrica y venta de Transformadores sito en Centenario Uruguayo 1599 de Avellaneda, a Transformadores del Sur S.R.L. N° de CUIT: 30-71235721-1. Reclamos de Ley en mismo domicilio.
Av. 95.301 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Quequén**. Se comunica que el Sr. VILLARREAL CARLOS ALBERTO, DNI: 18.076.303, transfiere a el Sr. Maringolo Facundo, DNI: 34.750.829 un Fondo de Comercio de Agencia de Remiss, situada en calle Almirante Brown N° 1205 de la ciudad de Quequén. Reclamos de Ley en el mismo.
Nc. 81.495 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. TOR SA CUIT 30-59967358-6 anuncia que transfiere a Pretti, Pablo Luis CUIT 20-20289474-8 su establecimiento de fabricación de productos metálicos n.c.p. sito en calle Sevre 2099, Burzaco, Pdo. de Ate. Brown. Reclamos de Ley en el mismo. Mirta María Bologna. C.P.N.
L.Z. 49.067 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. SABORES RICOS S.R.L., CUIT: 33-70975420-9 transfiere Fondo de Comercio a Flambo S.A., CUIT 30-50368037-4 rubro de venta de bombones y demás producto de panadería, sito en la Estación de Monte Grande, Local N° 6 A 6 B 7A 7 B, de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.047 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg**. MARCELO HERNÁN CORAZZA, con domicilio en Aristóbulo del Valle 799, Tigre, Pcia. Bs. As., CUIT. 20-20928652-2 cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Norberto Viera, con domi-

cilio en Simón de Iriondo 1941 - Victoria Pcia. Bs. As., CUIT.20-20435738-3, quien así lo acepta, la habilitación y explotación comercial del local de venta de frutas y verduras, domiciliado en Williams 899, Rincón de Milberg, localidad y partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Esta operación es a título gratuito y no se incluyen bienes de cambio ni de uso por no existir. Infórmese a clientes y proveedores por reclamos de Ley: domicilio del local antes citado.

S.I. 42.053 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Villa Rosa**. Se avisa al comercio que el Sr. GASTÓN ALEJANDRO DE MONT transfiere el Fondo de Comercio de Remisería "Las Leñas" sito en Av. Camaño 1096 Villa Rosa, Pdo. Pilar, a "Las Leñas Servicios Ejecutivos S.R.L."

S.I. 42.075 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **San Martín**. XU HUIJIAO avisa que transfiere el Fondo de Comercio Autoservicio de 2da. Categoría, sito en (65) Marengo 3541 Pdo. de S. Martín a Chen Xueqin, libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.118 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. OKOS CARLOS CÉSAR transfiere a Sokol Carolina Natalia negocio de carnicería sito en calle Gutiérrez 2293 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.275 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que CEDRÓN GERMÁN transfiere el local de fiambrería sito en Vedia 24, a Aromas y Manjares S.R.L.

Av. 95.277 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. OSCAR MANUEL LEIS PASQUAL DNI 20.200.922, transfiere Almacén y Kiosco sito en Av. Mitre 3869 Sarandí, Pdo. Avellaneda a Estela Mirta Sambade DNI 14.825.379. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.282 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Pilar**. MARFRIG ARGENTINA S.A. con domicilio social en Estanislao Zeballos 2739, Beccar, Provincia de Buenos Aires, constituida el 19 de marzo de 2012 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 30 de marzo de 2012, en el marco del Expte. 21.209 - 282.511, Legajo 2/191.164, Resolución DPPJ N° 1942/12, hace saber que la Planta Industrial, ubicada en Calle 3 N° 398, Pilar, Provincia de Buenos Aires y la Planta Industrial ubicada en la Calle 3 N° 1388, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambas pertenecientes a Quickfood S.A. fueron transferidas a Marfrig Argentina S.A., el 1° de junio de 2012, conforme la carta oferta para la adquisición de los activos frigoríficos de Marfrig Argentina S.A. Estanislao J. Uriburu, Abogado.

C.F. 31.523 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. KAIER MARIO OSCAR con DNI 10.282.228 vende a Ventimiglia Alfonsina y Queiruga Gian Gonzalo, con DNI 18.332.869 y 29.959.545 respectivamente, el fondo de comercio rubro venta de productos de granja y carnicería, sito en la calle Cevallos 6986/96. José León Suárez, Pdo. San Martín. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 54.177 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Haedo**. JOSÉ CARLOS SALINAS, cede a Anastasio Vázquez, gomería, taller de alineación y suspensión, venta de lubricantes (con colocación), sito en Av. Don Bosco 1737, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el local.

Mn. 64.687 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CRUZ GERARDO JAVIER, transfiere a Stella Maris Papaleo, gimnasio (pilates) sito en calle Gonzales Chaves 1370, Ituzaingó, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.772 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Haedo**. JOSÉ LUIS ANTONIO FUCHINECCO y MARÍA INÉS FUCHINECCO, herederos de don Benito Ezequiel Felipe Fuchinecco, según Declaratoria de Herederos de fecha 12 de septiembre de 2005 y aclaratoria de fecha 22 de marzo de 2007, tramitada por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón y CARLOS ALCIDES FUCHINECCO, GLORIA SUSANA FUCHINECCO, LILIANA BEATRIZ FUCHINECCO y ENZO FABIÁN FUCHINECCO, herederos de don Alcide José Ubaldo Fuchinecco, según Declaratoria de Herederos de fecha 7 de marzo de 2008, tramitada por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón y a su vez CARLOS ALCIDES FUCHINECCO, por cesión de derechos y acciones hereditarios onerosa otorgada a favor de GLORIA SUSANA y LILIANA BEATRIZ FUCHINECCO, Escritura N° 66 de fecha 12 de noviembre de 2009 y ENZO FABIÁN FUCHINECCO por cesión de derechos y acciones hereditarios onerosa otorgada a favor de Gloria Susana Fuchinecco, Escritura N° 68 de fecha 19 de noviembre de 2009, habiéndole Carlos y Enzo subrogado a ambas todos los derechos y acciones hereditarios cedidos, éstas últimas ceden a favor de las Sras. Inés Antonia Fernández y Nelly Susana Baroni, respectivamente, taller metalúrgico, sito en Constituyentes N° 674, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.749 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Virrey del Pino**. YU WENZHANG, DNI 94.021.923, comunica: transferencia habilitación municipal a Yan Fengping, DNI 94.737.123 fondo de comercio autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrería y panadería artesanal, comercializadora. Domicilio comercial y oposiciones California 8223, Virrey del Pino, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.751 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. Emmanuel Andrea Fontana, contador público, T° 132, F° 8 C.P.C.E.P.B.A., OESTE CEREALES S.R.L., CUIT 30-7085868-0 con domicilio en Dr. Marcos Paz 1484, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. transfiere a Marco Pollo S.R.L. con domicilio en Bartolomé Mitre 2480, Piso 4°, Oficina 10, Cap. Fed., CUIT 33-71245148-9, el fondo de comercio de Peladero de Aves ubicado en El Gaucho 1950 (ex Las Violetas) de Marcos Paz, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Emanuel A. Fontana, Contador Público.

Mn. 64.754 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. ALEJANDRO DANIEL GONZÁLEZ transfiere a Daniel Laura González, locutorio, Internet, Bapro Pagos, sito en la calle Avenida Vergara 3102, localidad de Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.762 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS – **Ringuelet**. CHEN XUEZHEN, DNI. 94.029.925, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en calle 7 n° 1413 de Ringuelet, Partido de La Plata, a Yang Qiufang, DNI. 94.574.345. Recl. calle 4 N° 645. La Plata.

L.P. 28.061 / oct. 18 v. oct. 24

30/4/2012; destino de los resultados acumulados. 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2012. 4.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por tres ejercicios. San Nicolás, 26 de septiembre de 2012. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 74.953 / oct. 12 v. oct. 18

CELESTIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2012, a las 9:00 hs., en el domicilio social de calle Ameghino 264 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Anexos, y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. 3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. El Directorio. Nota: Sociedad no incluida en Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Guillermo Eduardo Biasoli. C.P.N.

S.N. 74.971 / oct. 12 v. oct. 18

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 2012 a las 11 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en el domicilio de la sociedad calle 11 N° 972 en General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
2. Remuneración del Directorio en exceso de Art. 26 de la Ley 19.550.
3. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionista deberán comunicarse por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Art. 238 Ley 19.550. El Directorio. Cesa Carlos Alberto. Presidente.

L.P. 27.698 / oct. 12 v. oct. 18

CARTA AUSTRAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Acta N° 148. La Plata, a las 10 hs. del 25/09/2012, se reúnen en la sede social, los miembros del Directorio de Carta Austral S.A., quienes resuelven llamar a Asamblea Ordinaria de Accionistas (Ley 19.550 art. 237 y art. 25 de los Estatutos Sociales). Se cita para efectuarse la misma el día 31/10/2012 a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social, en calle 6 N° 665 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2- Motivos por los que se celebra la consideración del Balance Gral. fuera de término;
3- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2011;

Convocatorias

LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 1° de noviembre de 2012 a las 9 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el

4- Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación del mismo;

5- Consideración de la gestión del Directorio. Se instruye a la Dra. Gonella Micaela para realizar las publicaciones. Sin más que tratar se levanta la reunión a las 11 hs. Fdo.: Pura I. Pellegrini y Desojo Guillermo. Gonella Micaela, Abogada, L VIII f 58 CALP. Soc. no compr art. 299 LSC. Acta de Directorio N° 148.

L.P. 27.163 / oct. 15 v. oct. 19

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 2012, a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de junio de 2012.

2) Tratamiento de dividendos y honorarios pendientes.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Osvaldo, Seret, Director Ejecutivo.

Texto aclaratorio: El presente aviso G.P. 92.616 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 28 de septiembre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.938

G.P. 92.616 / oct. 15 v. oct. 19

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CIA. S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de octubre de 2012, a las 19 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 20 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de los Aportes Irrevocables efectuado por los socios.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Osvaldo, Seret, Director Ejecutivo.

Texto aclaratorio: El presente aviso G.P. 92.617 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 28 de septiembre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.938

G.P. 92.617 / oct. 15 v. oct. 19

DEBAC S.A.

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Debac S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para los días 26 de noviembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día 4 de diciembre a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse ambas en la sede de la empresa sita en la calle Reynoso 478 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la Decisión del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de Debac S.A. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se Instruye a su presidente a fin que se realice las publicaciones de estilo por cinco días en el Boletín Oficial de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.086 / oct. 15 v. oct. 19

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516. Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

para el día 31 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16, cerrado el 30 de junio de 2012; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo); 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 18, del 30/10/2010 y del 03/11/2010, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Juan José Vidano. Presidente. Edith Souvairan de Rivara, Notaria.

Mc. 67.911 / oct. 15 v. oct. 19

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 2012 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2012: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos. 2) Consideración del Informe del Síndico. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas. 6) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio 7) Designación de Director Suplente 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2012. Fernando O. Hernández. Director Gerente.

L.P. 27.822 / oct. 15 v. oct. 19

SARUBBI HERMANOS S.A.C.E.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 3°) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 4°) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades. El Directorio. Ricardo Santiago Temporini. Abogado.

L.Z. 49.041 / oct. 15 v. oct. 19

DELGA S.A.I.C

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19

horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Sucre 1852 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2012.

2°) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.

3°) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

5°) Fijación y elección del número de Directores.

6°) Elección del Síndico titular y suplente.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 9 a 17.

Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica J. Estefani, Abogada.

L.P. 28.025 / oct. 17 v. oct. 23

DIVISADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 8 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs., en calle Avutarda Nro. 884 de Cariló, Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2.) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 20-6-2012.

3.) Aprobación de la gestión del Directorio.

4.) Ratificación de las expensas extraordinarias establecidas por el Directorio. Nota: para intervenir en la asamblea los accionistas deben comunicarlo fehacientemente a calle Avutarda Nro. 884 (CP 7167) de Cariló, hasta 72 hs. antes de su realización. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Gustavo Palizas Presidente.

L.P. 28.048 / oct. 17 v. oct. 23

CLÍNICA CORONEL SUÁREZ S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2012, a las 19 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alsina 335 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término;

2. Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.

3. Fijación de los honorarios de los Directores.

4. Destino de los resultados acumulados.

5. Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplente por el término de un período.

6. Designación de los accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Francisco Cortalezzi, Presidente.

B.B. 58.469 / oct. 18 v. oct. 24

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2012, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el día 31 de mayo de 2012.

3°) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4°) Retribución al Síndico Titular.

5°) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Segundo Ejercicio Económico de la Sociedad.

6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

L.P. 28.140 / oct. 18 v. oct. 24

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.C.I. Y F.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de Av. Rigolleau 469 de la Ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires el día 7 de noviembre de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 38 finalizado el 30 de junio de 2012.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 4) Destino de las utilidades del Ejercicio.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia para integrar el mismo. Sociedad incluida en artículo 299 LSC. Diego A. Freijomil, Contador Público.

L.P. 28.151 / oct. 18 v. oct. 24

VILUFRA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 2012, en Arenales 573 Azul Bs. As., a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 14 iniciado el 01/07/2011 y finalizado el 30/06/2012.
- 2) Gestión del Directorio.
- 3) Distribución de resultados.
- 4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.
- 5) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación a su inscripción en el libro Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el artículo 299 LSC. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 28.116 / oct. 18 v. oct. 24

ABDALA HERMANOS S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Abdala Hermanos S.A. a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse ambas en la sede social sita en calle Salgado nro. 241 de la ciudad de Lobos, el día 8 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Balance General cerrado al 31/09/2011 Estado de Resultados su consideración.

2) Designación de Síndico Titular.
3) consideración de la renuncia de la Directora María Inés Patrizi.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Remoción del Presidente del Directorio Sr. Guillermo Oscar Coccaro.

6) Remoción del Vicepresidente del Directorio Sr. Pablo Felipe Patrizi.

7) Remoción del Director Titular Sr. Carlos Roberto Abdala.

8) Promoción de la acción social de responsabilidad establecida en el Art. 276 de la LSC contra el presidente del Directorio, Guillermo Oscar Coccaro; contra el Vicepresidente Sr. Pablo Felipe Patrizi y contra el director titular Sr. Carlos Roberto Abdala. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el art. 243 de la Ley 19.550 se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mismo día 8 de noviembre de 2012 en la sede social sita en la calle Salgado nro. 241 de la ciudad de Lobos a las 12.00 horas a efectos de tratar el mismo orden del día. Se convoca asimismo a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la misma sede social mismo día 8 de noviembre de 2012 a las 13.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a). Inmueble ubicado en Lobos sobre Ruta 205 e Hipólito Yrigoyen, Partidas 062-006692, 062-009965, 062-009968, 062-009970, 062-009971, 062-009972; escrituración del mismo.

b). Inmueble ubicado en la ciudad de Lobos en calle Albertid e/Salgado y Balcarce Partida nro. 062-025052, venta y escrituración del mismo.

c). Inmueble rural ubicado en el Partido de Lobos con una superficie de 72 Has, 41 a 80 ca, Partida nro. 062-000789, venta y escrituración del mismo.

d). Destino de los fondos a obtenerse con las ventas de los inmuebles.

e). Autorización al Sr. Presidente para que firme las escrituras y demás actos que sean necesarios para formalizar las ventas de los inmuebles.

f). Proceso Judicial iniciado por la Accionista y Directora Serafina Nallibe Abdala en el Juzgado Civil y Comercial nro. 1 de la ciudad de La Plata, contra la Sociedad y contra los directores Guillermo Oscar Coccaro, Pablo Felipe Patrizi, María Inés Patrizi y Carlos Roberto Abdala, temperamento a seguir.

g). Disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidador.

h). Promoción de acciones judiciales contra Peugeot Citroën Argentina S.A. por ineficacia de la renuncia al contrato de concesión y la renuncia al reclamo de comisiones adeudadas. Inoponibilidad de los actos de disposición realizados por el Sr. Guillermo Oscar Coccaro en nombre de la Sociedad por ser notoriamente extraños al objeto social (art. 58 LSC).

i). Promoción de acciones judiciales contra Credit Car Lobos SA y/o Gustavo Ricciardi por ineficacia del contrato de locación suscripto por el Sr. Guillermo Oscar Coccaro en nombre de la sociedad. Inoponibilidad de dicho acto a la sociedad por ser extraño a su objeto social (art. 58 LSC). Esta convocatoria se realiza conforme el art. 244 de la Ley 19.550 siendo que de no haber quórum a su inicio, se formaliza segunda convocatoria para deliberar con el quórum presente, respetando los porcentuales de la citada norma. Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación conforme lo establecido por el Art. 236 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en la Ley 19.550. Firma el Sr. Guillermo Coccaro como Presidente de Abdala Hermanos S.A.

L.P. 28.130 / oct. 18 v. oct. 24

EL PROGRESO AGRÍCOLA DE PIGÜÉ COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y OTROS SERVICIOS**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados de El Progreso Agrícola de Pigüé Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito y Otros Servicios, a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el 31 de octubre 2012, a las 19.30 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Avda. Cassey N° 99, Pigüé, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro.- Elección de dos Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario. Verificación de la legalidad del Acto.

2do.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Distribución de los excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondiente todo ello al Ejercicios Económicos y Sociales concluidos el 30 de junio de 2012.

3ro.- Elección de dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de Ariel O. Schwerdt y Alfredo A. Venchi por terminación de mandato, y elección de dos Consejeros Suplentes en reemplazo de Eduardo R. Celano y Sergio D. Cavalier, en un todo de acuerdo con lo establecido y en adecuación al artículo 41 del Estatuto Social.

4to.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, de acuerdo con el Art. 63 del Estatuto Social, por vencimiento de mandato. Fabio Asnard, Síndico. Ariel E. Bosio, Secretario.

L.P. 28.081

BIROCCIO CEREALES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Biroccio Cereales S.A.

a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2012, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ruta 41 km. 174 de Lobos, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2012.

2) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración y Fiscalización.

3) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección por el término de dos años y un director suplente por un año.

4) Distribución del Resultado y Remuneración de los Directores que cumplen tareas Técnicas Ejecutivas.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Nota: Acciones en condominio deberán unificar representación (art. 209 LSC). Soc. no comprendida. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 28.055 / oct. 18 v. oct. 24

HACENDADOS DE LA COSTA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/11/2012 a las 18:00 horas, en el domicilio social Avda. 25 de Mayo N° 546, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la LSC para el ejercicio 30/06/2012.

3°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio. El directorio Soc. no inc. Art. 299 LSC. Pagés Lucía, Contadora Pública.

L.P. 28.097 / oct. 18 v. oct. 24

CENTERMED S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2012 a las 20:30 horas, en calle 148 N° 1531 de Berazategui, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012.
- 3- Consideraciones sobre distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.
- 4- Elección de miembros del nuevo Directorio. Berazategui, 25 de septiembre de 2012. El Directorio. Gabriel E. Bigal, Contador Público.

Texto Aclaratorio: El presente aviso L.P. 26.819 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 1º de octubre de 2012 y por un error operativo se inserta a partir del 17 de octubre de 2012.

L.P. 26.819 / oct. 18 v. oct. 24

Sociedades

SIC SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Valente Johana Giselle, 22 años, arg., solt., DNI: 34.983.471, comerc. dom. calle Caxaraville 6110 Wilde Partido Avellaneda Prov. Bs. As. y Certoma Darío Gabriel, 44 años, arg., casado, comerc., DNI 18.418.619, dom. calle De Pinedo 1819 Bernal Pdo. Quilmes Prov. Bs. As. 2) Inst. priv. 27/08/2012. 3) Den.: Sic Sur S.R.L. 4) Dom.: Comodoro Rivadavia N° 777 Bernal Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Capital: \$ 12.000. 6) Obj.: Comercial, servicios, industrial, inmobiliaria, financiera, constructora, construcciones y servicios electromecánicos, importación y exportación. 7) Duración: 99 años desde inscripción registral. 8) Adm.: Valente Johana Giselle y Certoma Darío Gabriel ambos gerentes por igual dur. soc. 9) Fiscalización: Según Art. 55 Ley 19.550. 10) Rep. Leg.: Valente Johana Giselle y Certoma Darío Gabriel como socios gerentes 11) Cierre ejer. social: 30 de abril. Marta E. Bonitas, Abogada.

L.P. 26.137

TOMÁS Y CÍA. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/11 y reunión Directorio del 02/05/11 se fijó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Gustavo Tomas; Directora Titular y Vicepresidente: María Paula Tomas; y Directora Suplente: Mirta Lilia Carzalo. Aime López, Abogada.

L.P. 26.145

YASFER S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 219 del 25/7/2012. Verónica Rodríguez nacida el 10/12/71 domicilio Ángel Merlo 714, divorciada, DNI. 22.444.011, CUIT 27-22444011-7 y Claudia Beatriz Rodríguez nacida el 25/5/63 domicilio Nicaragua 333 casada DNI 16.226.994, CUIT 27-16226994-7 ambos argentinos comerciantes de la Ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 3) Yasfer S.A. 4) Ángel Merlo N° 714 Localidad y Partido Arrecifes Provincia Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, estableciendo agencias o sucursales las siguientes actividades. A) Agrícola ganaderas, mediante la producción en campos propios y/o arrendados de especias cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y/o granjeras. La explotación de establecimientos ganaderos de su propiedad o arrendados, para la cría, engorde e invernada mestización y cruce de ganado vacuno, ovino porcino, caprino, equino, cabañeros y para la cría de toda especie de animales de pedigree o ajenos. La compra venta acopio importación exportación consignación y distribución de los productos originados en la actividad agrícola ganadera, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales y el de semillas, envases textiles o plásticos, herbicidas insecticidas herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Producción comercialización procesamiento y acondicionamiento de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles referidas también a sus líneas genéticas investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotación semillero y/o producción de semillas originales propias. B) Servicios mediante la realización de servicios de siembra cosecha fumigación y todo otro servicio relacionado con la producción cuidados y/o recolección de las especies vegetales estibaje, recepción, acondicionamiento, embarque y entrega de cereales y oleaginosas y su transporte con vehículos propios y/o de terceros explotación de talleres de reparaciones, montaje e incorporación de tecnología para maquinaria e implementos para la actividad agroganadera c) Comerciales mediante la compra y

venta exportación o importación de cereales, oleaginosas y semillas en todas sus variedades tipo y especies, y todo otro producto y fruto agrícola ganadero, su acopio y almacenaje, productos alimenticios ya sean para consumo humano y/o animal, productos agroquímicos herbicidas plaguicidas fumiguicidas inoculantes y fertilizantes, semovientes de cualquier especie o raza. D) Financieras otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de derechos reales, hipotecas y prendas a cuyos efectos podrá inscribirse como acreedora prendaria en los registros respectivos. Contratación por leasing y fideicomisos, quedan excluidas todas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Mandatos y representaciones el ejercicio de representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general y operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar los contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Directorio 1 a 4 titulares, igual número de supl., por 3 ejercicios. Presidente: Verónica Rodríguez, Director suplente Claudia Beatriz Rodríguez Fisc. Art. 55, Ley 19.550, represent. Presidente Ejercicio 31 de julio. Juan C. Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 26.092

DEL CENTRO PINTURAS CHASCOMÚS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de Denominación. Por Instrumento Privado del 14/08/2012 Pedro Horacio Rojas cedió sus cuotas sociales a favor de: a) El socio Lucas Marchisotti 576 cuotas y b) Mariano Agustín Iribarren, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/09/73, DNI 23.369.740, CUIT 20-23369740, domiciliado en calle 243 s/n. Luján (B), 264 cuotas y Christian Alejandro Picone cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Mariano Agustín Iribarren. Por reunión de socios del 14/8/2012 se resolvió cambiar la denominación social por "Pinturas Luján Distribuciones S.R.L.", revocar la designación de Christian Alejandro Picone como gerente, designar como nuevo Gerente a Mariano Agustín Iribarren y modificar el artículo 1º del Estatuto Social para adecuarlo al cambio de denominación. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 26.093

COMSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 24/8/12 ratificando igual decisión del 12/9/09 los socios resolvieron cambiar la sede social a calle Soler 560/588 A de la Ciudad y Pdo. de Ba. Bca. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 26.094

CONTE-GRAND Y COMPAÑÍA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Complementario. Conte-Grand y Compañía Sociedad Anónima, comunica que por Acta de Asamblea N° 43 de fecha 18 de febrero de 2012, se ha decidido por unanimidad designar por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo R. Conte-Grand (CUIT 20-22505341-4; domicilio constituido: Rosario 2007, Bahía Blanca) y Director Suplente a Gustavo A. Conte-Grand (CUIT 20-23574595-0; domicilio constituido: Entre Ríos 219, Bahía Blanca).

B.B. 58.116

TORRE HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Se comunica que, por Acta de Asamblea N° 42 del 5/03/2012, por unanimidad, ratifican la designación de los Sres. Directores Titulares de Torre Hermanos S.A. CUIT 33-58817913-9, Sr. Presidente: Mario Eduardo Torre, CUIT 20-05484710-7,

domicilio en San Martín 501 de Puán y Vicepresidente: José Luis Torre, CUIT 20-04545258-2, domicilio en Maldonado 155 de Puán. Asimismo, se designan dos Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Torre, CUIT 20-18462619-6, domicilio: Salvador Maldonado 253 de Puán y Román Alfredo Torre, CUIT 20-21879826-9, domicilio: Lavalle 68 de Puán, quienes han aceptado dichos cargos. Mario Eduardo Torre. Presidente.

B.B. 58.117

ECORESIDUOS URBANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública 220 del 10/07/2012, ante Sandra M. Iribara, Notaria Titular al Reg. 68, se constituyó Ecoresiduos Urbanos S.A., entre Ricardo Daniel Pirola, arg., nacido el 14/10/1966, DNI 17.779.089, CUIL 20-17779089-4, casado, comerciante, domiciliado en Gambaretes 2263 de Bahía Blanca; Fabián Hebert Zoppi, arg., nacido el 18/10/1961, DNI 14.173.567, CUIL 20-14173567-6, casado, comerciante y domiciliado en calle Avenida Cerri 737 de Bahía Blanca y Norberto José Arens, arg., nacido el 23/03/1960, DNI 13.769.638, CUIL 20-13769638-0, casado, comerciante y domiciliado en Las Lomas 10 de Bahía Blanca. La sociedad establece domicilio social en la calle Hipólito Yrigoyen 381 Piso 11 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, desde la fecha de Inscrip. Registral. Capital Social: Pesos doce mil, dividido en mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de pesos diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscribe en su totalidad en este acto, así: a) Ricardo Daniel Pirola suscribe 400 acc. ord., nominativas, no endosables, clase A, \$ 10 c/u, capital nominal \$ 4.000; b) Fabián Hebert Zoppi suscribe 400 acc. ord., nominativas, no endosables, clase A, de \$10 c/u, capital nominal \$ 4.000 y c) Norberto José Arens suscribe 400 acc. ord., nominativas, no endosables, clase A, de \$ 10 c/u, capital nominal \$ 4.000. Las integraciones se realizan en efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante en ef., en los 2 próx. años. Órg. Adm.: Directorio: de 1 a 5 Titulares, 1 Suplente, Repres. Legal: Presidente. Se designa en este acto: Presidente: Ricardo Daniel Pirola, CUIL 20-17779089-4, domicilio Gambaretes 2263, B. Bca.; Director Suplente: Fabián Hebert Zoppi, CUIL 20-14173567-6, domicilio Avenida Cerri 737 B. Bca. Aceptan sus cargos en este mismo acto. No encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por artículo 55 de la mencionada Ley. Duración del cargo: 3 ejercicios. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandatos de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de saneamiento ambiental, recolección, transformación, selección, clasificación, transporte, eliminación y manejo de residuos comunes, industriales, orgánicos y patológicos; manejo general de residuos comunes, industriales, orgánicos y patológicos; manejo general de residuos peligrosos y contaminantes; establecimiento de plantas de selección, compactado y transformación de residuos, de relleno sanitario, de prestación de servicios de barrido y limpieza de calles, vías de acceso público, rutas, plantas industriales o establecimientos en general, de carácter público o privado; compra, venta, distribución importación y exportación de toda clase de bienes muebles, herramientas, maquinarias y vehículos, que se relacionen directa o indirectamente con esta actividad. Logística y prestación de servicios vinculados con el manejo de desechos de toda clase, incluso su transporte y almacenaje, conservación y custodia, así como los procesos de ingeniería y química referidos a su tratamiento, creados o a crearse. b) Financieros: La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. c) Inmobiliarios. d) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. Las actividades comprendidas en el objeto social serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las normas vigentes así lo requieran. Cierre del Ejercicio Social: 31/05 de cada año. Ricardo Daniel Pirola, Presidente.

B.B. 58.119

KAIKOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/08/2012, la sociedad ha resuelto Aumentar el Capital Social a la suma de \$ 550.000. Flavia C. Canclini, Abogada.

B.B. 58.124

NEFROLOGÍA JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios: Acta Asamblea Extraordinaria, de fecha 25-06-2012. En el día de la fecha 25-06-2012 habiéndose convocado a los accionistas de Nefrología Junín S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día de la fecha a las 20 hs., en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Ruta 188 y Alberdi en Junín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1º Reemplazo de socio gerente. 2º Designación de reemplazante. 3º Designación de socio fiscalizador. Siendo las veinte horas y encontrándose presente los Dres. Eduardo Pedro Scorsetti, Alfredo Osvaldo Ferreyra, Oscar José Aguirre y Daniel Horacio Dérrico. Se pasa a tratar el primer punto: Reemplazante de socio gerente, toma la palabra el Dr. Oscar José Aguirre quien realiza una descripción pormenorizada de los que ha sido la gestión como Gerente de la firma desde el 01-10-2004 a la fecha, describe la difícil situación que atravesó la sociedad motivado por el constante y continuo atraso en el cobro de las prestaciones de las obras sociales, las perspectivas y desafíos que afronta el servicio a futuro pone en conocimiento de los demás socios la imposibilidad de seguir desempeñándose la función de Gerente por motivos particulares por haberse acogido a los beneficios jubilatorios como Médico. Pone a consideración la aprobación de su gestión ante lo cual los socios restantes deciden aprobarla por unanimidad. El Dr. Daniel Horacio D'Errico pone a consideración el segundo punto del Orden del Día. Designación reemplazante proponiendo para desempeñar el cargo a los Dres. Eduardo Pedro Scorsetti y Alfredo Osvaldo Ferreyra, quienes aceptan en este acto el cargo ofrecido, agradeciendo a los demás socios la confianza que depositan en ellos. Toma la palabra el Dr. Eduardo Pedro Scorsetti pone a consideración el 3er. Punto del Orden del Día: Designación de socio fiscalizador: la necesidad de designar un socio fiscalizador que controle a los encargados de llevar adelante la Gerencia de la sociedad. Recuerda a los demás miembros que tal como consta en el Estatuto dicho cargo debe ser ejercido por un socio no Gerente, propone para el mismo al Dr. Oscar José Aguirre quien como Gerente saliente posee la experiencia para desempeñar dirigiendo esa labor. El Dr. Oscar José Aguirre acepta el cargo ofrecido, aprobando los demás socios en forma inmediata dicha designación. Sin más que tratar siendo las 22 horas se da por terminada la Asamblea firmando de conformidad. Cristina A. Juan, Abogada.

Jn. 70.187

RODATÉCNICA S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto. En Asamblea Gral. Extr. del 02/08/2012 (unánime) de "Rodatécnica S.A." CUIT 30-59914668-3, con domicilio en Francia N° 278 de la ciudad y partido de Junín, se aprobó modificación de los siguientes artículos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una. Las acciones emitidas se denominan de clase "A" y serán ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." y "Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedare comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea debe elegir Síndicos Titulares y Suplente". Nicolás José Nomdedeu, Contador Público.

Jn. 70.190

IMPRIMARTE S.A.

POR 1 DÍA - Estatuto inscripto en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires,

Matrícula 78.698, Legajo 143577. Por Escritura 363 del 04/09/2012, Folio 877, registro 1937 de Capital Federal, Escribano Eduardo Ferrari, se designó Presidente a Sandra Gabriela Urbani, 46 años, DNI 16.429.070, CUIL 27-16429070-6 y Director Suplente Juan Carlos Gaggero, 44 años, DNI 20.005.204, CUIL 20-20005204-9, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real: Teodoro Vilardebo 2346 de CABA, aceptaron los cargos por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en Alberdi 420, Villa Lynch, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires. Directorio Anterior: Presidente: María Fabiana Rivas DNI 18.423.190 y Directora Suplente: Sandra Gabriela Urbani DNI 16.429.070. Eduardo Diego Ferrari, Escribano autorizado en la misma escritura.

C.F. 31.515

S & R OCHOA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 05/09/2012. 1) Denominación: S&R Ochoa S.R.L. 2) Socios: Ramiro Ochoa, CUIT 20-31827892-0, argentino, nacido el 9/10/85, soltero, DNI 31.827.892, empresario, con domicilio real en Intendente Becco 514, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Mariano Ochoa, CUIL 20-35364551-0, argentino, nacido el 19/10/90, soltero, DNI 35.364.551, empresario; con domicilio real en Intendente Becco 514, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 4) Duración 99. 5) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 6) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución al por mayor y al por menor, consignación, comisión y representación de productos alimenticios, en el país y/o en el exterior. Establecimiento de locales y/o depósitos en cualquier lugar del país, mediante compraventa, locación, leasing o cualquier otra forma jurídica, incluyendo las concesiones y el franchising para la explotación de las actividades mencionadas en el presente artículo. Alquiler, compraventa y cualquier otro medio de adquisición y disposición del dominio de bienes inmuebles y muebles, para los fines de la sociedad o para terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el contrato. 7) Capital Social: Pesos diez mil, representado por mil cuotas de diez pesos, suscripto totalmente: Ramiro Ochoa suscribe 125 cuotas y Mariano Ochoa suscribe 125 cuotas; cuotas integradas en un 25%, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Socio Gerente: Ramiro Ochoa con domicilio en Intendente Becco 514, San Isidro, Buenos Aires. 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre. 10) Domicilio Social: Intendente Becco 514, San Isidro, Buenos Aires. 12) Quórum y mayorías conforme los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550. 12) Autorizada. Carola María Ochoa, Abogada, según Contrato Privado del 5/09/2012, certificado por Escribano Bernardo Berro Sagarna, Registro Tres de San Isidro.

C.F. 31.516

ULTRALOGÍSTICA SERVICIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Todos de nacionalidad argentina. Claudia E. Excoffon, Contadora Pública.

S.N. 74.853

AGROLOGÍSTICA DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 30/6/2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 892.000 y reformar el Artículo Cuarto. "Título Tercero: Capital, Acciones: Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de Pesos ochocientos noventa y dos mil (\$ 892.000) representado por ochenta y nueve mil doscientas (89.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una". Norma Alcobe de Caggiano, Notaria.

Jn. 70.191

SEDONA VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 65 del 04/09/2012, Not. Marcia Inés Del Rosario Della Rosa, Reg. 7, Pdo. Gral. Arenales, se constituyó "Sedona Viajes S.R.L.". Socios: Cónyuges 1ras. nup. Stella Maris Di Prinzio, nac. 17/06/1951, DNI 6.542.165, CUIT 27-06542165-3, productora agropecuaria y Roberto Osvaldo Tucci, nac. 19/07/1943, DNI 4.969.544, CUIT 20-04969544-4, agrónomo nacional, dom. Barrio Septiembre, Lote 131, Panamericana Km. 47, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As.; María Soledad Tucci, nac. 8/07/1975, DNI 24.550.240, Licenciada en Turismo, CUIT 27-24550240-6, div. 1ras. nup. Diego Martín Medina, dom. Barrio La Masia, Lote 11, Panamericana Km. 48, Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As.; cónyuges 1ras. nup. María Victoria Rodríguez Molto, nac. 18/07/1979, DNI 27.288.456, CUIT 27-27288456-6, Licenciada en Administración de Empresas y Matías Roberto Tucci, nac. 1/12/1979, DNI 27.776.361, CUIT 20-27776361-4, Licenciado en Administración de Empresas, dom. Billinghurst 2363, Piso 9, Dpto. C, CABA, todos argentinos, Dom.: Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. Sede Social: Edificio Bureau Pilar Sur; Módulo IV, Piso 2, Oficina 10, Panamericana Km. 49,5, Pilar, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años, desde constitución. Objeto: A) Turísticas: 1- La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2- La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3- La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. 4- La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5- La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios. 6- La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 7- La compra y venta de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. 8- La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 9- Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 10- La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. 11- La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. B) Mandatarias: Mediante la realización de mandatos y representaciones de toda índole de operaciones emergentes de la actividad turística; consignación, intermediación. C) Comerciales: Promover y vender directamente al público excursiones y viajes organizados bajo el sistema de "todo incluido", elaborados por agencias de viajes registradas en la Dirección Nacional de Turismo. D) Transporte: Alquiler de coches y cualquier otro rubro que sea directamente complementario de la venta de pasajes, a través de sus propios medios de comunicación. E) Servicios: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera de la Nación. Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas, de \$ 1.000, valor nominal cada una. Administración y Representación: Ejercida por uno o más socios o un tercero, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Durará todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Gerentes: María Soledad Tucci, Stella Maris Di Prinzio, Matías Roberto Tucci, en forma única o indistinta, por todo el plazo social. Marcia Inés Del Rosario Della Rosa, Notaria interviniente.

Jn. 70.192

CONTINIUM INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Johanna Denise Uggino, soltera, nacida 21/10/91, DNI 36.066. 277, Avenida Figueroa Alcorta 3060, Piso 5º, Depto: D, CABA; y Omar Ignacio Castiñeiras, casado, nacido 26/03/68, DNI 20.200.982, México 2017, Piso 1º, Depto. D, CABA, argentinos y empresarios. 2) Escrit. Púb. N° 139 del 02/08/12. 3) "Continium Investment S.A.". 4) Sede social: Avenida Hipólito Yrigoyen 51, Oficina 207, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: de obras, públicas o privadas, para la construcción, refacción de viviendas, plantas industriales, edificios.

Inmobiliaria: operaciones in-mobiliarias en general. Financiera: excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y Mandatos. Fiduciaria: Participar en fideicomisos, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Johanna Denise Uggino; Director Suplente: Omar Ignacio Castiñeiras. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.535

GREEN TOOLS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura 231 del 7/9/2012, Not. Ingrid Katok. Reg. 46 La Plata. 2) "Green Tools Argentina Sociedad Anónima". 3) Socios: Arturo Martínez Zuviría, arg., nac. 14/01/77, soltero, DNI 24.303.467, CUIT 20-24303467-2, comerciante, domicilio 470 esq. 10 City Bell, La Plata, y Pablo Brecko, arg., nac. 17/02/77, soltero, DNI 25.690.856, CUIT 20-25690856-6, comerciante, domiciliado 16 N° 920 City Bell, La Plata. 4) 99 años desde su inscripción registral. 5) Domicilio: calle 16 N° 920 City Bell, Ptdo. La Plata, Prov. Bs. As. 6) Objeto: A) Agropecuaria: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de insumos agropecuarios o productos de actividad agropecuaria, forestal, fruti-hortícola. Compra, venta, locación y leasing de productos, manufacturados en el país o en el extranjero, productos terminados o a ensamblarse en el país, por cuenta propia o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. B) Importación y exportación: de productos e insumos mencionados, maquinarias, rodados, muebles, útiles, necesarios para los fines detallados, productos, mercaderías, repuestos, frutos del país manufacturados o no elaborados o semielaborados. C) Financiera: aporte de capital a empresas y/o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales: Constitución, transferencia, adquisición, negociación, cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o el régimen legal que en lo sucesivo se sancione, las cuales quedan expresamente prohibidas para la Sociedad. D) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. E) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. 7) Capital: \$ 420.000: 210 acciones de \$ 2000 valor nominal cada una, un voto por acción. 8) Arturo Martínez Zuviría: Presidente: Pablo Brecko: director Suplente. 9) Fiscalización: la realizarán los socios (art. 55 Ley 19.550). 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año, Pablo Sebastián Napolí, Abogado.

L.P. 26.308

LAQUEADORA SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ instr. priv. del 30/8/12, David Hernán Pérez, 0/2/68, divorciado, DNI 20.057.691, CUIT 20-20057691-9 y Carina Silvana Pérez, 2/2/78, casada, DNI 26.548.756, CUIT 23-26548756-4, ambos arg., comerciantes, Zapiola 1710, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As., constituyeron "Laqueadora Sur S.R.L.", dom. Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: fabricación prod. laqueados madera, pintado, curado luz ultravioleta maderas o similares x técnicas pintado, imprimación y demás. Cpra.-vta., import. y export. maderas, pisos, aglomerados y sucedáneos, barnices, lacas, pinturas y demás prod., materiales, máquinas y herramientas. Instalación pisos. Explot. franquicias, licencias uso, ejerc. representaciones, mandatos, gestiones negocios. Capital: \$

30.000 div. 300 cuotas \$ 100 c/u, suscriptas 150 c/ socio. Administración, representación, uso firma 1 o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, por duración Sociedad. Prescinde sindicatura. Cierre ejerc. 31/7. Sede: Zapiola 1710, Ldad. Bernal Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Gerente: Silvana C. Pérez. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 26.309

FERCOL LUBRICANTES S.R.L.

POR 1 DÍA - por Acta de reunión de socios del 5/3/2012 se deja sin efecto lo resuelto en reunión del 30/6/2011, y se dispone el aumento de capital a la suma de \$ 703.000 y reforma art. 4° del C. S. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 26.311

EDIFICIO VISTAS DE SAN PEDRO S.A.

POR 1 DÍA - 1°) Entre Lucas Martín Figueroa, arg., nac. 4/4/78, DNI 26.537.854, CUIL 20-26537854-5, empresario, soltero, domic. Barragán 1515, Cdad. Ptdo. Morón y Germán Alberto Bustamante, arg., nac. 1/10/77, DNI 26.258.292, CUIT 20-26258292-3, arg., casado. 1eras. nupc. Eliana Julieta D'Ercole, domic. San Pedro 965, 4°, Dpto. "A", Castelar, Pcia. Bs. As. 2°) Esc. 314 del 30/8/2012. 3°) "Edificio Vistas de San Pedro S.A." 4°) San Pedro 965, 4°, Dpto. "A", Castelar. Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5°) Objeto: Constructora: Proyecto, direcc., administ. y/o construc., edificios civil, comercial o industrial, individuales o colectivos, públicos o privados, licitac. púb. priv. rutas, caminos, redes de agua, gas, energía eléctrica urbana, rural, teléf. tv., Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendam. propiedades inmuebles, fracc. loteos, urbanizac., explot. agrícolas o ganaderas, administ. propiedades y consorcios. 6°) 99 años desde Insc. Regist. 7°) \$ 15.000. 8°) Administración Directorio e/un mínimo de uno y un máximo de cinco por 3 ejerc. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Germán Alberto Bustamante; Director Suplente: Lucas Martín Figueroa. Fiscalización los socios art. 55, Ley 19.550. 9°) Representación Presidente. 10) 31/12. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 26.314

GANORAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 9 del 16 de mayo de 2012 y Acta de Directorio N° 47 del 23 de abril de 2012, se resolvió cambiar domicilio de la sede social a la calle 12 N° 823 Piso 2 Departamento A, de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Rosana Marisa Luero, Abogada.

L.P. 26.316

LOS PICHAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Miguel Augusto Fernández, 11/1/75, DNI 24.104.334 y Emilio Esteban Fernández 10/1/80, DNI 27.827.328, ambos argentinos, solteros, agropecuarios, Artigas 559 Tandil, Pcia. Bs. As. 2) 19/7/2012. 3) Los Pichas S.R.L. 4) Artigas 559 Tandil, Pcia. Bs. A. 5) Agropecuarias; ii) servicios agrícolas; iii) constructora; iv) inmobiliaria; v) transporte (de carga); vi) financieras (excepto Ley 21.526); vii) importadora y exportadora. 6) 99 años d/contrato, 7) \$ 16.000, 8) Gte. y rep. Leg Miguel Augusto Fernández. x 2 ej., Fisc. Art. 55; 9) 30/6. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 26.322

HADES GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 16/2/2012; Hipólito Yrigoyen N° 731, Zárate; Hades Group S.R.L.; José L. Teglia, DNI 14.559.132, 5/10/61, Hipólito Yrigoyen N° 848 2° Piso A, divorciado; Leandro R. Báes, DNI 24.478.717, 2/6/75, Almirante Brown N° 889, soltero; ambos argentinos, comerciantes, de Zárate; duración 50 años; \$ 40.000; construcción, reforma, reparación y mantenimiento de edificios destinados a vivienda, comercios; inmobiliaria, compra venta, permuta, locación y administración de bie-

nes inmuebles urbanos o rurales; consultoría; industrial; importación y exportación; mandatos e inversiones; financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; Comercial; Gerentes: José L. Teglia, Leandro R. Báes, plazo 50 años; Art. 55; 30/6 de cada año. Contadora: Viviana Nazabal.

L.P. 26.323

MAF ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 27/7/12; Chancay 268 Bahía Blanca; Maf Argentina S.R.L.; Mariano Fernández Buitrago, 16/5/52, DNI 52.934.905 W; Sonia Fernández Dionis, 15/1/74, DNI 02.639.156 K, ambos casados; Mariano Fernández Dionis, 11/3/77, DNI 02.639.155 C, soltero, todos españoles, empresarios, domiciliados en C. Jazmín N° 44 ciudad y provincia de Madrid, España; 50 años; \$ 50.000; servicios de montaje de estructuras metálicas, representación de firmas nacionales o extranjeras, almacenaje de objetos decorativos; transporte, fletes dentro y fuera del país de productos en general con exclusión del transporte de pasajeros; comerciales; constructora; inmobiliaria; exportación; leasing; financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; gerente: Juan Antonio Rutinelli, DNI 26.100.618, 14/10/77, empresario, domicilio Chancay 268 Bahía Blanca plazo 50 años; Art. 55, 284; 30/6. Abogado Leonardo Spinsanti.

L.P. 26.324

ALIMENTOS CONGELADOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 393 del 28/12/07 protocoliza acta de A.G.E. del 17/12/07, reforma art. 4°: aumento de capital de \$ 1.495.000 a \$ 2.600.000; Esc. N° 503 del 16/11/10 reforma arts. 8° y 9°; Art. 60 Pte. Fernando A. Galleta, Vice. Gabriela V. Galleta, direct. Sup.: Mirta B. Méndez, duración 3 ejercicios. M. Agustina Bracuto. Escribana.

L.P. 26.325

SURSEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 3.7.2012 se resolvió aumentar el capital social de \$ 124.149.402 a \$ 147.665.318. Emitir 23.515.916 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y que la integración será en especie mediante el aporte de 4.538.000 bonos BODEN 15 denominados "Bono Gobierno Nacional US\$ 7% P.A. 2015 (RO15)". Rosario Albina, Abogada.

L.P. 26.277

SUR FOOD S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Objeto: D) Mandatos y servicios: La realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes. E) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura. F) Inmobiliaria: Compra, venta locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles. G) Servicios: Organización de empresas en cualquiera de sus sectores. H) Proveedora del estado: Proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 26.287

DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMÁGENES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 21/8/12; Reconducción y Reforma Art. 2°) Duración 99 años; Gerentes: Walter Pedro Motter y Hugo José Rossi. Cr. Chicatun.

L.P. 26.353

FUERTES BOCCIA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 14/8/12 se designan: Pres.: Rodrigo Fuertes Boccia. Vice.: Leonardo Fierres Boccia y Dir. Sup.: Guadalupe Fuertes Boccia. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 26.355

JANTO PROVIDER S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 5/9/12 renuncian César Ariel Mazzucco y Claudio Martín Pizarro y se designan: Pres.: Graciela Juana Vázquez y Dir. Sup.: Carlos Alberto Monziona. Se cambia la sede a Larroque 2043 de Banfield, Lomas de Zamora. Se reforma el art. 1º del estatuto y se elimina el Partido del mismo. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 26.356

RIVOTROZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. del 02/08/2012; Walter Pablo La Rosa, arg., nac. 02/10/1966, DNI 18.161.021, solt., empresario, dom. en Jean Jaures 1726 Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Bs. As., Jorge Sabha, arg., DNI 4.839.273, nac. 03/03/1935, casado, empresario, dom. en Vallesos N° 3141, 2º "A", C.A.B.A., constituyen Rivotroz S.A. dom. soc. Jean Jaures N° 1726, Valentín Alsina, Lanús, Bs. As. Dur. 10 años. Obj. Soc. Dedicarse por cuenta propia o de terc., o asoc. a terc., en cualq. parte de la Rca. o del ext., creando filiales, suc. o cualq. otra forma de repr. comercial: Transp., traslado y/o flete de mercaderías, muebles, semovientes o combustibles por medios terrestres, aéreos o acuáticos, serv. de dist. de mercaderías, activo de logística y coord. de trans., utilizando vehículos prop. o de terc., pudiendo realizar conv. con otras empr. de transp., brindar asesoramiento, tareas minorista o mayorista. Logística corn., almacenamiento, cons. de petos. de prop. de terc., manipulación, fraccionado, paletizado, estampillado, reembazados y armado de embalajes para mercaderías, mercancías inflamables, peligrosas y combustibles, y depósito de las mismas. No realizará transp. pco. de pasajeros. Capital: \$ 50.000. Administración: 1 a 3 Direc. Tit., e igual número de Supl. Dur. 3 ejerc. Repr. Legal: Pte. Fisc. art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre de ejer.: 31-12 c/año. Pte: Walter Pablo La Rosa; Direc. Suplente.: Jorge Sabha. Fdo. Cr. Leandro Lega.

L.P. 26.358

DAFNE S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Carlos Alberto Macaya, arg., nacido el 20/08/61 solt. DNI 14.544.197, contador, CUIL 20-14544197-9, domiciliado en Tacuarí 271, Tandil, Bs. As. y Federico Gelso nacido el 06/07/81, arg., solt., DNI 28.835.905, empleado, CUIL 23-28835905-9 domiciliado en España 1870, Olavarría, Bs. As. Instrumento Constitutivo: Escritura N° 284 del 12 de septiembre de 2012. Denominación: "Dafne S.A." Domicilio San Martín 959 de Tandil, Prov. Bs. As. Objeto Social: I) Comercial, II) Agropecuaria, III) Transporte, Plazo: 99 años desde la inscripción registral. Capital: Doce mil pesos dividido en mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez de valor nominal cada una y de un voto por acción. Órgano Administración y Representación: el Directorio, 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente Carlos Alberto Macaya. La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente del directorio. Órgano de fiscalización: será ejercido por los accionistas conforme el art. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. María S. Chavari, Abogada.

L.P. 26.361

TALLER AGRÍCOLA ROGE S.A.

POR 1 DÍA - Socios: María Laura Amendolagine, arg., nacida el 30/03/82, cas., DNI 29.303.703, contadora, CUIL 27-29303703-0, domiciliada en Sarmiento 1153 Dpto. 3, Tandil, Bs. As. y Federico Gelso, arg., nacido el 06/07/81, solt., DNI 28.835.905, empleado, CUIL 23-28835905-9, domiciliado en España 1870, Olavarría, Bs. As. Instrumento Constitutivo: Escritura N° 285 del 12 de septiembre de 2012. Denominación: "Taller Agrícola Roge S.A." Domicilio San Martín 959 de Tandil, Prov. Bs. As. Objeto Social: I) Comercial. II) Agropecuaria. III) Transporte. Plazo: 99 años desde la inscripción registral. Capital: Doce mil pesos dividido en mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez de valor nominal cada una y de un voto por acción. Órgano Administración y Representación: el Directorio, 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Federico Gelso. La administración social, representación legal y uso de la

firma social será ejercida por el presidente del directorio. Órgano de fiscalización: será ejercido por los accionistas conforme el art. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. María S. Chavari, Abogada.

L.P. 26.362

BOR-PAPER S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 171 - 11/09/12. Not. Pichoud, Quilmes. Denominación: Bor-Paper S.A. María Magdalena Borneo, arg., nac. 15/06/29, LC. 3.150.717, CUIL. 27-6, ccte., cas. en prim. nup. Roberto Borneo, dom. calle Libertad N° 947, Quilmes y Mónica Nahir Lobos, arg., nac., 18/06/88, DNI. 35.759.414, CUIL 27-1, ccte., solt. hija de Mónica Susana Bertani y de Enrique Andrés Lobos, dom. Escobar 2784, Fcio. Varela. Sede Social: San Luis N° 1345, Cdad. de Quilmes, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: La soc. podrá realiz. por cta. propia, de 3ros, o asociada a 3ros. en el país o en el extranj. las sig. activ. a) Comerc., rep., industrializ., mantenimiento, instalación, import. y export. de prod. relacionados con las artes gráficas e impresiones en gral., artíc. de librería, oficina; máq. y útiles relac. con la activ., edición de libros, folletos, afiches, catálogos, posters, listados, revistas y volantes culturales, artísticos, científicos y publicit. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, serv., comisiones, consignaciones, gest. de negocios y administ. de bienes en gral. A tales fines, la soc. tiene plena capac. jur. p/adquirir der., contraer oblig. y ejerc. todos los actos que no sean prohib. por las leyes o por el Est. Cap. Soc.: \$ 12.000, repr. 1200 acc. ordin. nom. no endosables \$ 10 dcho. 1 voto c/u. Susp. Cap.: María Magdalena Borneo, suscribe 1100 acc. ordin. nom. no endos. clase A por un monto total de \$ 1100 c/derecho a 1 voto por acción; y Mónica Nahir Lobos, susc. 100 acc. ordin. nom. no endos. clase A por un monto total de \$100 c/derecho a 1 voto por acción. Los socios integran 25% del cap. soc. o sea \$ 3.000, y el saldo en un plazo no mayor de 2 años, también en efvo. Cierre ejerc. 30/06 de cda. año. Dir. y Adm.: Estará a cargo del direc. integ p/1 a 5 tit. debiendo la asamb. elegir igual o menor N° de supl., que se incorp. al direct. por orden de su desig. Directorio: 3 ejerc. Adm. y Rep.: Presidente: María Magdalena Borneo. Dir. Sup. Mónica Nahir Lobos. La soc. prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550 y modif. Silvia N. Pichoud, Notaria.

L.P. 26.363

DG PROYECTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de denominación: Por AGE del 8/08/2012 se decidió cambiar la denominación social por la siguiente: "El Pretal del Sur S.A.". Reforma art. Primero. Escrib. Juan P. Allan.

L.P. 26.365

DINARDI MENUENCIAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: por Esc. Púb. 316 del 3-09-12, Esc. J. Quagliariello - Reg. 4, S. A. Giles. Socios: Dinardi, Gisela Mabel, DNI. 23.725.838, empleada, CUIL 27-23725838-5, soltera, arg. c/dom. en Moreno 944, San A. de Giles (Bs. As.), may. edad y Dinardi, Cristian Ariel, DNI 29.810.162, casado, empleado, arg., CUIL 23-29810162-9, may. edad, c/domicilio en calle 15-Barrio San Francisco, San A. de Giles (Bs. As.). Dcilio. Soc.: Moreno 944 San A. de Giles, Prov. Bs. As. Objeto Social: Industriales, Comerciales. Plazo: 30 años dde. 3-09-12-Capit.: \$ 12.000 en 1200 acciones de \$ 10 v.n. c/u. Adm. y Repres. Leg.: Dinardi, Gisela Mabel como Presidente y Director Titular y Dinardi, Cristian Ariel como Director Suplente. Ejerc. 31-12 c/año. Fiscalización: art. 55 L. 19.550. Esc. J. Quagliariello.

L.P. 26.370

ABINPOROW S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: por Esc. Púb. 303 del 28-08-12, Esc. J. Quagliariello, Reg. 4, S. A. Giles. Socios: Fernández Madero, Andrés Jorge, DNI. 13.466.788, productor agropecuario, CUIL 20-13466788-6, casado, arg., c/dom. en Fermín Pereyra 487, San A. de Areco (Bs. As.), may. edad; Gasparrini, Alejandro Daniel, arg., cas., DNI.

8.319.269, industrial, CUIT. 20-08319269-1, dom. en Maipú 870, San Fernando (Bs. As.), may. edad y Fernández, Santiago, DNI 25.537.789, solt., estudiante, deportista, arg., CUIT 20-25537789-3, may. edad, c/domicilio en Ayacucho 1020, Tigre (Bs. As.). Dcilio. Soc.: Fermín Pereyra 487 San A. de Areco, Prov. Bs. As. Objeto Social: activ. agropec., ganadería, agricul., servicios agropec., forestales, transporte. Comerciales, Fideicomisos, Inmobiliaria, Importación y exportación. Plazo: 99 años dde. 28-08-12. Capit.: \$ 12.000 en 1200 acciones de \$ 10 v.n. c/u. Adm. y Repres. Leg.: Fernández Madero, Andrés Jorge como Presidente y Director Titular y Gasparrini, Alejandro Daniel como Director Suplente. Ejercicio/06c/año. Fiscalización: art. 55 L.19.550. Esc. J. Quagliariello.

L.P. 26.371

AJIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se const. por instr. priv. del 8/5/12. Socios: 1) Maximiliano José Domingo Costantinis, arg., FN 3/12/72, DNI 22.798.817, divorciado, diseñador gráfico, dom. 131 N° 581, La Plata, Bs. As.; 2) Renato Costantinis, italiano, FN 30/7/42, DNI 92.019.165, viudo, jubilado, dom. 131 N° 581, La Plata, Bs. As.; Denom.: Ajis S.R.L.; dom. 40 N° 613 La Plata, Bs. As.; dura. 99 a; Capi, \$ 12.000; Obj.: a) Realización de estudio de mercado y opinión, desarrollo y comerc. de programas informáticos; b) Fabri., instal., vta., import. y export. de prod. relac. con la informática; c) Diseño, arte e impresión de cualquier medio de comunicación; d) Asesoram. periodístico. e) Cober. fílmica; f) Órg. y realiz. de conferencias de prensa; g) Diseño, preparación de publicaciones; h) Órg. y realiz. de campañas publicitarias; i) Promoción de emprendimientos a nivel educativo o productivo; j) Financiera: excepto activ. comprendo Ley 21.526; Admi.: gerencia 1 o más pers., socios no con cargo de gerente. Dura todo plazo de durac. de la soc.; Fisca. los socios; Ejerc.: 31/12; Gerencia: Socio Gerente Maximiliano José Domingo Costantinis. Repres social: Socio Gerente. Soc. no inclu. art. 299 LSC. Costantinis Cristian, Abogado.

L.P. 26.378

INSTITUTO SAN ANDRÉS BANFIELD 1964 S.A.

POR 1 DÍA - El Directorio hace saber: 1º) Que por sucesión de Don Luis Martínez, le suceden como herederos sus hijos Rodolfo Luis, Marcela Laura, Marisa Paula, Silvina Cora, y su esposa Vilma Ethel Campano. 2º) Dichas personas constituyeron, en su momento, una sociedad de hecho. Dicha sociedad de hecho se regularizó en una Sociedad denominada "Nuestro Proyecto Educativo S.A.", según el art. 22 de la Ley 19.550 (T.O. Ley 22.903), la cual comenzó a funcionar el 22/9/2001, habiéndose en su momento publicado el aviso de regularización, conversión y constitución de la nueva sociedad. 3º) Que por escisión de la sociedad "Nuestro Proyecto Educativo S.A." se constituye la sociedad "Modelo 1964 S.A." que comienza a funcionar el 1/7/2003, habiéndose en su momento publicado la aludida escisión y constitución de la nueva sociedad. 4º) "Modelo 1964 S.A." fue inscripta en la AFIP bajo el C.U.I.T.30-70865665-4 y comienza sus actividades en la fecha de constitución y continuando las mismas hasta la actualidad. 5º) Durante los periodos señalados y formando parte del activo de cada una de las sociedades mencionadas se encontraban los fondos de comercio de los establecimientos educativos privados: "Colegio San Andrés", de nivel inicial y primario con número de DIPREGE en trámite, con domicilio en Arenales 1445, Banfield; e "Instituto San Andrés", de educación secundaria con número de DIPREGE 4383, con domicilio en Cochabamba 652, Banfield. Motivo por el cual la sucesión, regularización y escisión en cada caso dieron origen en todos ellos a la cesión de los servicios educativos señalados. 6º) Por Acta de Asamblea de fecha 20/09/2011 los participantes de "Modelo 1964 SA" deciden la cesión del fondo de comercio a la Sociedad "Instituto San Andrés Banfield 1964 S.A." C.U.I.T. 30-71239913-5, siendo actualmente el propietario de los colegios mencionados desde el mes de octubre de 2011, asumiendo todas sus obligaciones laborales, previsionales e impositivas de conformidad con la legislación vigente. 7º) Este edicto se publica a fin de regularizar la registración de la titularidad de los servicios educativos mencionados ante la Dirección Provincial de

Educación de Gestión Privada, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Escribana Mariana Inés Gómez Mariño. L.P. 26.379

TRANSPORTES KIKES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Intr. Priv. (11/09/2012); 1) Socios Roberto Pedro Zamper, nac. 18/12/1950, casado, argentino, empresario, domiciliado en Prof. Simons 2252 de V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As., DNI 8.426.157, CUIT 20-08426157-3 y Adrián Daniel Zamper, nac. 15/05/1978, casado, argentino, contador, domiciliado Ituzaingó 1644 Dto. 1 de V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As., DNI 26.543.852, CUIT 20-26543852-1; 2) 11/09/2012; 3) Transportes Kikes S.R.L.; 4) Italia 5320 de Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al Transporte Automotor de Cargas, Nacionales e Internacional. Servicio de Logística y Fabricación de elementos conexos que se vincule con el transporte de cargas; 6) 30 años; 7) \$ 100.000; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta, por 2 ejerc., Designado Gerente Adrián Daniel Zamper; 9) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550 10) 30/06 de c/año. María Rosalía Mackielo, Abogada. S.M. 53.791

MISAJANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Sandra Mariela Polimero, DNI 22.965.102, CUIT N° 27-22965102-7, soltera, comerc., arg., fec. nac. 2/11/1972, dom. Balboa N° 1065, Valeria del Mar, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As.; Mirian Adela Mendoza, DNI 26.098.843, CUIT 27-26098843-9, casada, comerc., arg., fec. nac. 16/02/1982, dom. Reyezuelo N° 1355, Cariló, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As.; Ins. Pri. 3/9/2012; Deno. Misajana S.R.L.; calle Balboa N° 1065, Valeria del Mar, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As.; Dura. 99 a.; Capi. \$ 10.000; Obj.: a) Constructora: const. edif., Obras Públicas y/ Priv., viviendas, puentes, caminos, servicios, import., distrib., repres., b) Comercial: comp., vent., import., export., perm., consig. c) Publicitaria: venta, mandato, repres., organización pautas public. públicas o privadas Adm. Socio Gerente; Fisc. Art. 55 y Art. 284 LSC; Ejerc. 31/12; Soc. no incluid. Ley 21.526 Soc. Ger. Sandra M. Polimero; Soc. no inc. art. 299 L.S.C. Pablo A. Rivera Cano, Notario. L.P. 26.341

MY POCKET Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 145 (30/8/12) P. Di Giano. Javier Enrique Irastorza, solt., 2/1/78, DNI 25.582.864, Encina 113 Pehuajó; y Álvaro Hipólito Bertoldi, cas., 23/11/77, DNI 26.279.644, Del Valle 927 Pehuajó, ambos arg., Contadores Públ. "My Pocket Sociedad Anónima" Hernández 1088 Ciu. y Pdo. Pehuajó, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos. Prestar servicios al agro (cosecha, labranza, fumigación, siembra). Transporte de hacienda, industrialización de productos de ganadería, forestales, su comercialización. Celebrar contratos de alquiler, venta, compra de propiedades vinculadas a la actividad. Operaciones inmobiliarias. Transportes de fletes (media, corta y larga distancia) excepto de personas. Comercialización de maquinaria agrícola, vehículos. Producción de comestibles y productos. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° sup. por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Javier E. Irastorza; D. Sup.: Álvaro H. Bertoldi. Fisc. socios. Cie. 31/7. Esc. Araceli Lucía Bicaín. L.P. 26.343

BECCAR GRAINS S.A.

POR 1 DÍA - A) Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 15/03/2012 se resuelve designar por el término de 3 años, al Sr. Manfred Wilhelm Preusentanz como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Eva Agüero como Directora Suplente. Ramiro A. Geneyro. Abogado. L.P. 26.347

ALUSTAR CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1: Claudia Mabel Musto, arg., DNI 18.599.476, CUIT 27-18599476-2, 21/11/967, martillera, cas., domic. 21 N° 770, Gonnet; Angélica Loreto del Valle Padilla, chilena, DNI 93.935.354, CUIT 27-93935354-8, 31/7/972, arquitecta, cas., domic. San Martín 577-Ensenada; Carlos Jorge Tarragona, arg., DNI 25.856.354, CUIT 23-25856354-9, 22/4/977, constructor, divorc., domic. 22 bis N° 666- Gonnet, y Mariela Nora Musto, arg., DNI 22.416.191, CUIL 27-22416191-9, 12/12/971, ama de casa, divorc., domic. 21 N° 732 - Gonnet. 2: Esc. 382 del 13/9/12. 3: Alustar Construcciones S.A. 122 N° 390-Ensenada. 5: Fabricación e industrialización de aberturas de aluminio y/o chapa; comercialización, imp, exp. de mat. constr., maq, corretaje, dist.; construcción, inmo.; financ. no comprend. Ley 21.526. 6: 99 años. 7: \$ 12.000. 8: 1 a 5 miemb., 3 ejerc. Pte.: Carlos Jorge Tarragona, Dir. Supl.: Claudia Mabel Musto, Angélica Loreto del Valle Padilla y Mariela Nora Musto. Fisc. art. 55. 9: Pte. Carlos Jorge Tarragona, CUIT 23-25856354-9. 10: 31/7. Esc. Alberto León de Cano. L.P. 26.349

CHESEA INC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Bauza, arg., 18/05/1971, DNI 22.007.906, Paunero 3633; María Valeria Agüera, arg., 18/09/1973, DNI 23.313.757, Paunero 3633, divorciados, comerciantes, vecinos de Mar del Plata; 2) 11/09/2012; 3) Chesea Inc S.A.; 4) Paunero 3633 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: adquisición y enajenación, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles, clubes de campo, barrios cerrados. Financiera: financiación de operaciones sociales obrando como acreedor quirgrafario o prendario excepto las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 20000; 8) Presidente Juan Carlos Bauza; Suplente María Valeria Agüera; 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente 10) 31/12; 11) Cr. Ricardo Chicatún. L.P. 26.350

TATO ES TATO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 18/5/12. Osvaldo Fabián Carusone, 6/9/63, docente, DNI 16.708.106, H. Yrigoyen 1881 Fcio. Varela; y Liliana Mabel Rivas, 5/11/70, comerciante, DNI 21.950.120, Bombero Sánchez 776 Quilmes, ambos arg., casados. "Tato Es Tato S.R.L." H. Yrigoyen 1881 San Juan Bautista, Fcio. Varela, Bs. As. Dur. 50 des. ins. reg. Obj.: Escuela de manejo y educación vial, capacitación-Alquiler de vehículos con o sin chofer. Cap. \$ 20.000. Administ., uso firma y represent. Gte Osvaldo F. Carusone, individual, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cierre 31/7. Esc. Bicaín Araceli Lucía. L.P. 26.334

ACENDRA S.A.

POR 1 DÍA - Estatuto Escritura Pública 207, 6/9/12. Socios: Stella Maris Marques, arg., lic. en adm., 24/4/62, DNI 14.249.912 CUIT 27-14249912-1, solt., Los Gauchos 338, Santa Brígida, Campana, B.A., y Guillermo Omar Grimalt, arg., comerciante 15/6/62, DNI 14.850.485, CUIT 20-14850485-8, divorciado, Ameghino 1222 Campana, B.A.; Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Tareas industriales y comerciales: Servicio de transporte de carga de combustibles líquidos y sólidos y de transporte privado en general, terrestres, marítimos y fluviales, tanto con vehículos propios como de terceros, logística, depósito de mercadería y tránsito, tanto en planta propia como de terceros; servicios complementarios; compraventa, importación y/o exportación de combustibles sólidos y líquidos, explotación de estaciones de servicio con gomería, lavaderos industriales de maquinas, tanques, contenedores, cisternas, isotanques, tractores, camiones y todo tipo de rodados, mantenimiento, reparación, mediante la fabricación, compra, venta, permuta, distribución y/o consignación, por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros, de productos y/o agentes químicos de limpieza industrial, instrumental, máquinas, equipos, motores, calderas, compresores y accesorios, desarrollados tanto en planta propia como de terceros; importación y explotación de productos y materias primas, combustibles, herramientas, accesorios, rodados, bienes en gene-

ral. Inmobiliario: compra venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración, de loteos, bienes inmuebles, urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, públicos o privados, construcciones y demoliciones de todo tipo. Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Ameghino 1222, Campana, B.A. Administración mín. 1 máx. 5 / Representación por 3 años: Direc. Presidente: Guillermo Omar Grimalt, Director Suplente mín. 1 máx. 5. Stella Maris Marques. Fiscalización por socios (art. 55 Ley 19.550). Cristian López, Notario. Z-C. 83.613

VALLE EDEN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 21/8/2012 Adecuación Sociedad Extranjera Art. 124 LSC. Dom.: Centenera 1837, Cdad. V. Luzuriaga y Pdo. La Matanza, Bs. As. Acc.: Laura Rosa De Marinis, nac. 21/8/52, DNI 10.395.408, arg., viuda, comerciante, dom. V. Cisneros 3721 Cdad. San Justo y Pdo. La Matanza, Bs. As. y Antonio José De Marinis, nac. 19/3/51, DNI 8.480.025, arg., divorciado, comerciante, dom. Pereyra 787 cdad. Ramos Mejía y Pdo. La Matanza, Bs. As. Obj.: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Inversión y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general toda clase de bienes muebles. b) Adquirir, administrar y realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, inclusive efectuar construcciones y/o ampliaciones de inmuebles ya construidos. c) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de construcción, hotelería, alimentación, combustible, electrónica, cine, televisión y turismo. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales, ejercer mandatos, representaciones y comisiones en los ramos que se relacionen directamente con el objeto social. Cap.: \$ 593.040. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de Sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. legal: Pte. o Vicepte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Laura Rosa De Marinis. Dir. Supl. Antonio José De Marinis. Fisc. s/art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12 CPN. Roberto M. Fernández Carneiro. Mn. 64.217

BLUE LABEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Leonardo Fabián Capizzano, nac. 26/9/75, DNI 24.718.296, arg., soltero, abogado, dom. San Martín 306, Piso 2, Dto "f", Cdad. y Pdo. Morón, Bs. As. y Verónica Silvana Goette, nac. 25/9/76, DNI 25.553.398, arg., soltera, decoradora, dom. B. Rivadavia 1093, Cdad. y Pdo. Moreno, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 15/8/12. 3) Den.: Blue Label S.R.L. 4) Dom. San Martín 306, Piso 2, Dto. "f", Cdad. y Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5) Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, la siguientes actividades: Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, fideicomiso o arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dur. 99 años desde insc. Cap: \$ 20.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente o más, forma indistinta, socios o no. Gerente: Leonardo Fabián Capizzano por término de soc. Fisc.: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Escribano Fernando Javier Larre. Mn. 64.218

LUCES EN MADERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución. 1) Cuppari Saveerio Alberto, arg., cas., comerciante, 61 años, DNI 8.443.108, CUIT 20-08443108-8, domic. Fístz Roy N° 3370, S. Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Sgro Daniel Alberto, arg., casado, comerc., 44 años, DNI 20.428.135, CUIT 20-20428135-2, domic. Cuartel 6°, Pueblo Casón, Pdo. Saladillo, Pcia. Bs. As. 3) Instrumento 29 de junio de 2012 4) Razón Social: "Luces en madera S.R.L." 5) Domicilio Social Cotagaita N° 3453, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de iluminación. 7) Dirección administración, gerencia Cuppari Saaverio A. y Sgro Daniel A. 8) Fiscalización a cargo socios o persona que designen. 9) Duración de cargos: Todo el término de duración de la sociedad. 10) Cap. Social \$ 10000 (Pesos Diez mil), dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.00 c/u. 11) Duración 99 años desde inscripción DPPJ. 12) Cierre Ejercicio 30 de junio. Silvana Gabriela Luna, Contadora Pública.

Mn. 64.244

CONSTRUCTORA M Y M E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario "Constructora M y M e Hijos S.A. 1) Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Gloria Isabel Rioja. Escribana.

Mn. 64.183

GONFER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 18/6/12. Se designa Presidente: Esteban Capretto, argentino, 13/5/77, DNI 25.845.911, domicilio López y Planes 102, Hughes, Prov. Santa Fe, soltero, comerciante; director titular Gustavo José Capretto, argentino, 23/2/63, DNI 16.173.484, domicilio Calle 50 N° 489, Colón, Prov. Buenos Aires, casado, ingeniero agrónomo; director titular Juan Ignacio Capretto, argentino, 28/1/76, DNI 24.926.086, domicilio López y Planes N° 102, Hughes, Prov. Santa Fe, casado, ingeniero agrónomo; director titular María Andrea Capretto, argentina, 15/8/61, DNI 14.652.849, domicilio Calle 50 N° 489, Colón, Prov. Buenos Aires, soltera, comerciante; director suplente Marina Capretto, argentina, 14/9/78, DNI 26.883.057, domicilio López y Planes N° 102, Hughes, Prov. Santa Fe, casada, ingeniera agrónoma; Enrique Oscar Albo, C. P.

Mn. 64.191

SOPHORA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 4/9/2012. Notario Daniel A. Vilhena. 1- Guillermo Carlos Hitters, argentino, casado, 13/6/48, ingeniero químico, DNI 7.795.628, dom. Gral. Pueyrredón 1337, Martínez, Prov. Bs. As.; Susana Ángela Grana, argentina, casada, profesora química, 25/1/51, DNI 6.413.363, dom. Gral. Pueyrredón 1337, Martínez, Prov. Bs. As. 2- Sophora S.A. dom. General Güemes 934, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Susana Ángela Grana. Director Suplente: Guillermo Carlos Hitters. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles, administración consorcios. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. c) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad la realizará a través de los profesionales respectivos. A tal fin sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6-

31/7. 7- Duración Sociedad 10 años. Director Titular y Suplente 1/5. Mandato 3 ejerc. Representante Legal: Presidente. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 64.192

EL JOSUCHO S.A.C.I.F. Y A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 22 de agosto de 2012, se designa nuevo Directorio. Director Titular Único con el cargo de Presidente: Marco Aldo, DNI 5.060.134, CUIT 20-05060134-0. Director Suplente: Silvina Marco, DNI 21.460.193, CUIT 27-21460193-7. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Lamadrid N° 10 de Bragado Pcia. de Bs. As., República Argentina. Duración 2 años. César R. Griguoli, C.P.N.

Jn. 70.209

TRANQUERA ABIERTA S.A.

POR 1 DÍA - Se designa nuevo Directorio por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 7 de agosto de 2012. Director Titular Único con el cargo de Presidente: Ben Guillermo, DNI 17.864.112, CUIT 20-17684112-4. Director Suplente: Polera Gustavo Sebastián, DNI 28.099.576, CUIT 20-28099576-3. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Lamadrid N° 10 de Bragado, Pcia. de Bs. As., República Argentina. Duración 2 ejercicios. César R. Griguoli, C.P.N.

Jn. 70.210

POOLS AND SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Documento Privado de fecha 30/07/2012, se constituyó "Pools And Services S.R.L.", entre Christian Rodrigo García, divorciado, argentino, DNI 20.988.180, CUIT 20-20988180-3, nacido el 02/07/69, empresario, domiciliado en Joaquín V. González 1019 de 9 de Julio y Josefina García, soltera, argentina, DNI 38.323.325, CUIT 27-38323325-7, nacida el 01/05/94, estudiante, domiciliada en Joaquín V. González 1019 de 9 de Julio. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto Social: Comercial: Venta de todo tipo de productos fabricados con plástico reforzado con fibra de vidrio, productos para el equipamiento y mantenimiento de piscinas, amoblamientos para jardines y parques, sistemas de riego; Servicios: Transporte por vía terrestre de cargas en general, logística y comunicaciones y asesoramientos en instalaciones, perforaciones y pozos para colocación de piscinas, movimientos de tierra y escombros; Construcciones: Construcciones en general; Inmobiliaria: Venta y alquiler de inmuebles. Capital: \$ 12.000. Administración: Christian Rodrigo García con el cargo de gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Domicilio Social: Pte. Perón y calle 18, ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. Oscar Horacio Biagiola, Contador Público.

Jn. 70.214

PAMPA MÍA S.C.

POR 1 DÍA - Art. 77 L.S.C. a) 24/08/2012; b) 30/08/2012; c) Denomin. Anterior: Pampa Mía S.C., Denomin. Adoptada: Pampa Mía S.R.L. d) Continúan los mismos socios: Abel P. Miguel, CUIT 20-04964315-3, nac. 09/07/1940, casado, Ing. Agrónomo, Suscrib. e Integr. 8.000 Ctas. Soc. de \$ 10 c/u o sea \$ 80.000; Leandro Matías Miguel, CUIT 20-26928405-7, nac. 12/10/1978, soltero, productor agropec. Suscrib. e Integr. 1.000 Ctas. Soc. de \$ 10 c/u, o sea \$ 10.000 y Cecilia Perla Miguel, CUIT 27-26225662-1, nac. 25/08/1977, casada, Contadora Pública, Suscrib. e Integr. 1.000 Ctas. Soc. de \$ 10 c/u, o sea \$ 10.000; todos argentinos y domiciliados en Avda. San Martín 591 de Junín (Bs. As.); e) Art. 10 L.S.C. 6) Plazo Duración: 50 años inscripción transformación ante la D.P.P.J.P.B.A. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u. 8) y 9) Abel Paulino Miguel, Gerente. 10) 31/07. Soc. no compr. en Art. 299 L.S.C. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 70.207

DOS REIS COMBUSTIBLES S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo prescripto en el Art. 10 de la Ley 19.550 se informa que en Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2012 se modifica el artículo 4° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad extiende su plazo de duración por cincuenta años más, los que serán contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción". Inés Bassagaisteguy, Contadora Pública.

Jn. 70.208

PIBELANDIA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Antonio Font, CUIT 20-31505402-9, argentino, 4/11/1985, soltero, comerciante, DNI 31.505.402, hijo de Walter Vicente Font y de Miriam Nelba Cipriani Zec, Av. Veintiséis 1821, Miramar, General Alvarado; Walter Vicente Font, CUIT 20-18565968-3, argentino, comerciante, 8/01/1952, casado con Miriam Nelba Cipriani Zec, DNI 18.565.968, Av. Veintiséis 1821, Miramar, General Alvarado. 2) Escritura Pública 234 del 21/08/2012. 3) Pibelandia Mar Del Plata S.A. 4) San Martín 2374, Mar del Plata, General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Comercial: Compraventa, representación, permuta, importación, exportación y/o alquiler de juegos electrónicos, mecánicos e infantiles. Bar, pizzería, cafetería y reuniones infantiles. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, subdivisión y/o permuta de inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Presidente: Antonio Font, Director Suplente: Walter Vicente Font; de 1 a 3 Titulares y 1 a 3 Suplentes por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. 9) Repres. Pte. 10) 30-04. Eduardo Carlos Rönnau, Contador.

G.P. 92.585

RED DE PRÉSTAMOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que, por Asamblea Extraordinaria del día 20 de noviembre de 2011, la sociedad resolvió modificar el domicilio de su Sede Social, quedando situado el mismo en calle Belgrano N° 2875 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Esteban Giri, Presidente.

G.P. 92.586

BAZÁN SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 31/08/2012 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por: los Sres. Bazán Carlos Alberto, arg., nac. 21/08/54, com., casado en 1ras. nup. con Mabel Garcialoredo, CUIT 20-11455280-2, dom. Entre Ríos 2389, 2do. "A", de Mar del Plata; Bazán Carlos Alberto (hijo), arg., nac. 15/02/83, com., solt., DNI 30.025.365, CUIT 20-30025365-3, dom. Entre Ríos 2389 2do. "A", de Mar del Plata y Bazán Maximiliano F., arg., nac. 26/04/93, com., solt., DNI 37.399.689, CUIT 20-37399689-1, dom. Entre Ríos 2389 2do. "A", de Mar del Plata. Denominación: Bazán Seguridad S.R.L. Sede Social: Entre Ríos 2389, P. 2do., depto. A de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: a) Comercial: Compra-venta, reparación, distribución, importación y exportación de metales ferrosos y demás art. de cerrajería, así como cámaras de seguridad y sus complem. y accesorios. b) Constructora: Compra, venta, alquileres, loteos de inmuebles de cualquier tipo etc. d) Financiera: Oper. de crédito en general, etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000, div. en 1.200 cuotas de \$ 10, valor nom., cada una y de un voto por cuota. Órgano de Administración: Gerente: Bazán Carlos Alberto (hijo), DNI 30.025.365 por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios, Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: El Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Hernán Federico Trujillo, Contador Público Nacional.

G.P. 92.587

DISTRIBUIDORA BERMEJO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Aclaratorio. Artículo Tercero: Mandatos y Servicios. Se elimina la aceptación de concesiones. C.P.N. Jorge Raúl Escudero.

G.P. 92.588